



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA

Análisis del impacto de la morosidad de la cartera de crédito con el cambio a PAR 30, año 2023, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.- Imbabura, Agencia Ibarra.

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

Licenciado en Contabilidad y Auditoría CPA

Línea de investigación:

Gestión, producción, productividad, innovación y desarrollo socio económico

Autor:

Rivera Anrango Laura Cristina

Yépez Osejos Adriana Daniela

Director:

Aragón Cuamacás Gloria Esperanza

Ibarra - 2024



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	105016706-1		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Rivera Anrango Laura Cristina		
DIRECCIÓN:	Vía al común, Imantag		
EMAIL:	cristinarivera4828@gmail.com		
TELÉFONO FIJO:		TELF. MOVIL	0961962170
DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100426970-8		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Yépez Osejos Adriana Daniela		
DIRECCIÓN:	Urcuquí		
EMAIL:	danielitaof123@gmail.com		
TELÉFONO FIJO:		TELF. MOVIL	0989799596

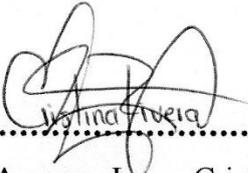
DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“Análisis del impacto de la morosidad de la cartera de crédito con el cambio a PAR 30, año 2023, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.- Imbabura, Agencia Ibarra.”
AUTOR (ES):	Rivera Anrango Laura Cristina Yépez Osejos Adriana Daniela
FECHA: AAAAMMDD	29/10/2024
SOLO PARA TRABAJOS DE TITULACIÓN	
CARRERA/PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> GRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	Licenciatura en Contabilidad y Auditoria
DIRECTOR:	Dr.(a) Aragón Cuamacás Gloria Esperanza

AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Nosotras, Rivera Anrango Laura Cristina, con cédula de identidad Nro. 105016706-1 y Yépez Osejos Adriana Daniela, con cédula de identidad Nro. 100426970-8, en calidad de autoras y titulares de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de integración curricular descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

Ibarra, a los 12 días del mes de noviembre de 2024

LOS AUTORAS:


Firma.....
Rivera Anrango Laura Cristina

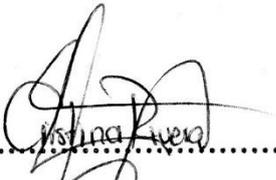

Firma.....
Yépez Osejos Adriana Daniela

CONSTANCIAS

Las autoras manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que son las titulares de los derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrán en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 12 días, del mes de noviembre, de 2024

LOS AUTORAS:

Firma.....
Rivera Anrango Laura Cristina

Firma.....
Yépez Osejos Adriana Daniela

**CERTIFICACIÓN DIRECTOR
DEL TRABAJO DE INTERGRACIÓN CURRICULAR**

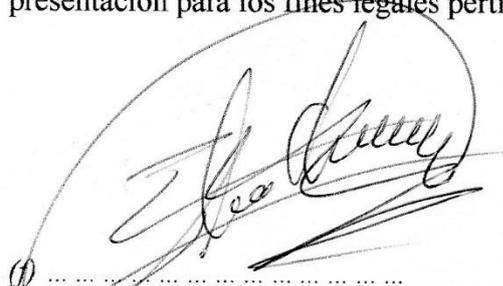
Ibarra, 29 de octubre de 2024

Dr.(a). Aragón Cuamacás Gloria Esperanza

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de Integración Curricular, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.



Dr.(a) Aragón Cuamacás Gloria Esperanza

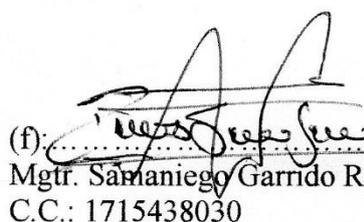
C.C.: 0400849063

APROBACIÓN DEL COMITÉ CALIFICADOR

El Comité Calificado del trabajo de Integración Curricular “Análisis del impacto de la morosidad de la cartera de crédito con el cambio a PAR 30, año 2023, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.- Imbabura, Agencia Ibarra.” elaborado por Rivera Anrango Laura Cristina y Yépez Osejos Adriana Daniela, previo a la obtención del título del Licenciadas en Contabilidad y Auditoría, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Universidad Técnica del Norte:



(f):
Dr.(a) Aragon Cuamacas Gloria Esperanza
C.C.: 0400849063



(f):
Mgr. Samaniego Garrido Robert Augusto
C.C.: 1715438030

DEDICATORIA

A Dios, quien me ha guiado y dado la oportunidad de alcanzar este sueño. A mis padres Miguel y Laura por su amor incondicional, apoyo, sacrificio, por enseñarme el valor del esfuerzo y perseverancia.

A mis hermanos Cristian, Aida, Walter y Ángel por ser mis ejemplos de superación y apoyarme siempre en cada momento de mi vida.

A mi compañero fiel Filimón con su presencia, me han brindado consuelo y alegría en momentos de estrés y tristeza. Y a la memoria de mis queridos Osito, Tigre y Charlie, que dejaron una huella imborrable en mí, su memoria me ha inspirado a seguir adelante y no rendirme.

Rivera Anrango Laura Cristina

A Dios, por ser mi guía constante, fuente de fortaleza, sabiduría, y por orientar mi camino durante mi formación académica profesional. A mis padres Edgar y Mónica, por su amor incondicional, esfuerzo y apoyo en cada momento de mi vida, sin su ejemplo y enseñanzas, este logro no habría sido posible. A mi hermano Alexander por ser mi ejemplo de superación y constancia para alcanzar las metas propuestas. A Marcela, quien desde siempre me ha ofrecido su consejo, cariño y respaldo, acompañándome en cada etapa de mi vida. A mis amigos, por estar a mi lado en los momentos de dificultad, por su compañerismo y por creer en mí siempre. A mi abuelito Rafael, y tía Cecilia, que, aunque ya no están físicamente, su amor, enseñanzas y recuerdos me han acompañado en cada paso.

Yépez Osejos Adriana Daniela

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a la “Universidad Técnica del Norte” por permitirme la formación académica en sus aulas, la misma que me permitió vivir experiencia y adquirir nuevos conocimientos. A la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda., representada por la Ing. Norma Vázquez quien me abrió las puertas de la institución y permitirme llevar acabo esta investigación, además agradezco la colaboración, guía y el apoyo de los ingenieros Fernando, Mercy y Mireya involucrados en la recolección de información.

A mi directora Dr.(a) Gloria Aragón y asesor Ing. Roberth Samaniego por su orientación, paciencia, constante estímulo, sus consejos y retroalimentaciones fueron fundamentales a lo largo de este proceso de elaboración de Trabajo de Integración Curricular. También agradezco a los ingenieros Albita y Paúl por sus contribuciones valiosas, comentarios críticos y constructivos los mismo que me ayudaron a ver nuevas perspectivas para mejorar mi trabajo. Finalmente, quiero agradecer a mi familia y amigos quienes me han apoyado con su amor incondicional y por creer en mí en cada paso. Su apoyo ha sido fundamental para mí y estoy profundamente agradecida.

Rivera Anrango Laura Cristina

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a la Universidad Técnica del Norte por abrirme sus puertas, entregarme una formación profesional, permitirme vivir experiencias enriquecedoras, conocer a personas maravillosas y brindarme una etapa invaluable en mi vida. A la Dra. Gloria Aragón, directora del trabajo de integración curricular, y a mi asesor Ing. Roberth Samaniego, por su valiosa orientación y paciencia. También quiero agradecer a mis profesores Albita y Paul, por su disposición y guía en la elaboración de este proyecto. A la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda. por brindarme la oportunidad de realizar mi trabajo de investigación previo a la titulación, a sus ejecutivos Ingenieros. Mercy, Fernando, y Mireya por su disposición y guía durante todo este proceso. A mis padres Edgar y Mónica, por su incondicional apoyo, amor y por ser la base de mi formación. Finalmente, agradezco a cualquier persona que lea esta investigación esperando que encuentre en el un aporte valioso y relevante.

Yépez Osejos Adriana Daniela

ÍNDICE DE CONTENIDOS

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA.....	2
AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD.....	3
CONSTANCIAS.....	4
CERTIFICACIÓN DIRECTOR	5
APROBACIÓN DEL COMITÉ CALIFICADOR.....	6
DEDICATORIA	7
AGRADECIMIENTO	8
ÍNDICE DE CONTENIDOS	9
ÍNDICE DE TABLAS	12
ÍNDICE DE FIGURAS.....	13
RESUMEN	14
ABSTRACT.....	15
INTRODUCCIÓN	16
Planteamiento del Problema	17
Formulación de la pregunta.	19
Justificación	20
Impacto	21
Objetivo de la Investigación	22
Objetivo General.....	22
Objetivo Específico.....	22
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	23
1.1 Marco Referencial.....	23
1.2. Marco Teórico.....	24
1.2.1. El sistema financiero Internacional.....	24
1.2.2. El sistema financiero en Ecuador.....	25
1.2.3. El cooperativismo en el sistema financiero	26
1.2.4. Las cooperativas de ahorro y crédito como eje fundamental para el desarrollo socioeconómico.....	27

1.2.5. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.....	28
Segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario.....	28
Artículo 1	28
1.2.6. Normas Internacionales de Información Financiera	30
1.2.7. Lista de entidades que promueven la adopción e implementación de las NIIF.....	30
1.2.8. Presentación de las cuentas en los informes financieros	39
1.2.9. Sostenibilidad financiera.....	40
1.2.10. Crédito producto financiero	42
a) Condiciones de morosidad en el Ecuador PAR 60 a PAR 30.....	42
b) Riesgos Crediticios	43
c) Cartera de crédito.....	44
d) Morosidad de la cartera crediticia.....	45
e) Provisión cuentas incobrables.....	45
1.3. Marco Legal.....	47
1.3.1. Normativa de la cooperativa de ahorro y crédito.....	47
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	50
2.1. Marco metodológico	50
2.2. Tipo de Investigación.....	50
2.2.1. Técnicas	54
2.2.2. Instrumentos.....	54
2.2.3. Población.....	61
2.2.4. Muestra	61
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	63
3.1. Análisis de recolección de información.....	65
3.2. Análisis e interpretación de la información	69
3.2.1. Análisis de la entrevista	69
3.2.2. Análisis de la encuesta	71
3.2.3. Análisis del análisis horizontal y vertical	75
3.3. Presentación y análisis de resultados del caso	92
3.3.1. Filosofía empresarial.....	92
3.3.3 Aspectos organizacionales	93
a) Estructura organizacional.....	93
CAPITULO IX. PROPUESTA.....	95

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	98
Conclusiones	98
Recomendaciones	99
REFERENCIAS.....	100
ANEXOS	105

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Segmentación de las entidades del sector financiero.....	29
Tabla 2 . Marco Normativo Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	29
Tabla 3. Siglas utilizadas en NIIF – IFRS.	30
Tabla 4. Marco Normativo de las NIIF y NIC.....	32
Tabla 5. Catálogo Único de Cuentas ESFPS	39
Tabla 6. Modelo integral de finanzas sostenibles EPS	40
Tabla 8. Categorías y Días de Morosidad.....	43
Tabla 9. Impacto de variables financiera	44
Tabla 10. Definición de los entes de control cooperativas.	47
Tabla 11. Normativa del sector cooperativo.	48
Tabla 12. Enfoque de la investigación.....	51
Tabla 13. Métodos de investigación.	53
Tabla 14. Matriz de relación u operacionalización de variables caso impacto o modelo.....	59
Tabla 15. Aspectos relevantes para considerar en la muestra.....	61
Tabla 16. Muestra de socios parroquia Caranqui- Ibarra- Imbabura.....	61
Tabla 17. Pregunta 1	71
Tabla 18. Pregunta 2.	72
Tabla 19. Pregunta 3.	73
Tabla 20. Pregunta 4.....	74
Tabla 21. Pregunta 5	75
Tabla 22. Estado de Situación Financiera 2022-2023.....	76
Tabla 23. Estado de Resultados 2022-2023	79

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Composición del sistema financiero en Ecuador	26
Figura 2. Estructura del Sistema Financiero Internacional.....	46
Figura 3. Organismos de control de las cooperativas de ahorro y crédito.....	46
Figura 4. Enfoques de investigación.....	51
Figura 5. Árbol de problemas.	58
Figura 6. Detalle del proceso de desarrollo de resultados	64
Figura 7. Escala de acuerdo del socio.....	72
Figura 8. Escala de acuerdo del socio.....	73
Figura 9. Escala de acuerdo del socio.....	73
Figura 10. Escala de acuerdo del socio.....	74
Figura 11. Escala de acuerdo del socio.....	75

Análisis del impacto de la morosidad de la cartera de crédito con el cambio a PAR 30, año 2023, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.- Imbabura, Agencia Ibarra.

Autor(as): Rivera Anrango Laura Cristina
Yépez Osejos Adriana Daniela

Tutor: Dr.(a) Gloria Esperanza Aragón Cuamacás
Año: 2024

RESUMEN

Las cooperativas de ahorro y crédito tienen una gran importancia en la economía del sistema financiero en Ecuador, porque facilitan la intermediación financiera, la captación y colocación de recursos, que ayudan al desarrollo socioeconómico de socios, familias y empresas. La normativa legal vigente generó cambios en la metodología para determinación de las provisiones de cartera de crédito que se han incrementado en la morosidad frente al cambio de medición PAR 60 a PAR 30, por tal razón se analizó el impacto de la morosidad de la cartera de crédito con el cambio a PAR 30, año 2023, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.- Imbabura, agencia Ibarra, para lo cual se realizó la investigación de tipo descriptivo, con enfoque cuantitativo y cualitativo, además las técnicas utilizadas fueron encuesta, entrevista, información documental para el desarrollo diagnóstico ejecutado en la entidad. Esta investigación reflejó el análisis de aspectos financieros y normativa (SEPS) para sector cooperativo, con el acercamiento a la entidad para recopilar los datos que conciernen a este estudio. Los resultados obtenidos en la Tabla 24. Clasificación de la Cartera de Crédito 2022-2023, sobre el análisis del impacto de la morosidad mostraron que la cartera de microcrédito alcanzó el 12,60% de morosidad con el cambio a PAR 30 para el año 2023, siendo la más afectada, identificados los riesgos crediticios se planteó un plan de acción establecido en la Tabla 33 con el fin que puedan ser considerados en la institución.

Palabras claves: Cartera de crédito, morosidad, PAR 30

ABSTRACT

Savings and credit cooperatives are of great importance in the economy of the financial system in Ecuador, because they facilitate financial intermediation, fundraising and placement of resources, which help the socioeconomic development of members, families and businesses. The current legal regulations generated changes in the methodology for determining loan portfolio provisions that have increased in delinquency with the change from PAR 60 to PAR 30, for this reason we will analyze the impact of the delinquency of the loan portfolio with the change to PAR 30, year 2023, in the Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda. Imbabura, Ibarra Agency, for which the research was descriptive, with quantitative and qualitative approach, also the techniques used were survey, interview, documentary information for the diagnostic development that was executed in the entity. This research reflected the analysis of financial aspects and the regulations (SEPS) for the cooperative sector through exploratory research, an approach to the entity was made to collect the data concerning this study. The results obtained in Table 24. Classification of the Credit Portfolio 2022-2023, on the analysis of the impact of delinquency showed that the microcredit portfolio reached 12.60% with the change to PAR 30 for the year 2023, being the most affected.

Keywords: loan portfolio; PAR 30

INTRODUCCIÓN

El estudio que se presenta a continuación parte del análisis del impacto de la morosidad de la cartera de crédito en el contexto global, referente a los sucesos y aspectos que se reflejan en la gestión financiera, control y mitigación de la morosidad en las carteras de crédito que es crucial para la optimización, la rentabilidad y estabilidad de las instituciones financieras, porque los Bancos de América Latina, Europa y Estados Unidos han tomado la decisión de renegociar los créditos pendientes, extender los plazos y brindar meses de gracia a sus clientes, con la finalidad de no generar estrés financiero y de esta forma estar alineados con las medidas gubernamentales que cada país (Bravo, 2021); Ya que en los países desarrollados es elemental el conocimiento y desarrollo en los controles financieros que aportan al alivio financiero, aplicando la normativa según los criterios establecidos de clasificación y gestión de los activos financieros que se encuentran en riesgo (Eduardo & Fajardo, 2003).

Parrales & Monserrate, (2023) señala que: a nivel de América Latina, las NIFF han adaptado las necesidades de cada país, debido a las políticas, normativa tributaria, como en Ecuador y Perú que adoptaron las NIFF y se clasifican en NIFF full y NIFF para PYMES, pero se realizó cambios en las normativas internas para que estas puedan ser adoptadas.

En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito se mantuvieron bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros hasta el año 2011, luego pasaron a ser reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, misma que debió adoptar las NIFF para el manejo y ejecución (Parrales & Ubillus, 2023).

El Sistema Financiero ecuatoriano está compuesto por instituciones financieras reguladas por entes de control y otras entidades supervisoras, contribuyendo de forma directa al desarrollo económico del país (Banco Internacional, 2021). En este conjunto hay entidades públicas y privadas como Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Compañías de Seguros, entre otras, cuyo objetivo es captar el ahorro y proveer al desarrollo económico del país (Camino et al., 2017).

En este grupo se crean las cooperativas de ahorro y crédito para promover el bienestar de los socios, captar el ahorro. Es así como Jácome (2021) señala: “En el Ecuador, el sistema de cooperativas de ahorro y crédito –COAC’s– inicia en las ciudades de Quito y Guayaquil (1879-1900) bajo la modalidad de organizaciones gremiales”.

Las cooperativas de ahorro y crédito desempeñan un papel fundamental dentro del sistema financiero, ya que estas prestan servicios a comunidades locales y regionales. Estas

instituciones han sido reconocidas por sus aportes al crecimiento económico del país. En estos últimos años las COAC's, se han visto afectadas por la pandemia COVID 19, ya que este las llevo a tomar medidas de prevención y alivio financiero, una de ellas es el cambio de al PAR 60 a PAR 30, medida que fue tomada con el objetivo de armonizar y simplificar las normas financieras.

Actualmente en Ecuador existen 400 cooperativas de ahorro y crédito en estado activas, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito, y cajas de ahorro legalmente constituidas, en el cual 6.645.165 personas están vinculadas con este Sector Financiero Popular y Solidario, representando el 56% de la población adulta del país (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2024)

En Imbabura las entidades cooperativas son 18 (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2024), siendo así como se identificó la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., como sujeto de estudio, que para la presente investigación se va analizar en profundidad el proceso que se llevó a cabo en el cambio de normativa de medición de al par 30, explorando aspectos clave, desde la preparación inicial hasta la implementación a largo plazo; de esta forma se plasmara los desafíos y oportunidades que las COAC's tuvieron que afrontar.

Este trabajo de investigación tiene como objetivo analizar en profundidad el proceso que se llevó a cabo en el cambio de normativa de medición de al par 30, explorando aspectos clave, desde la preparación inicial hasta la implementación a largo plazo; de esta forma se plasmara los desafíos y oportunidades que las COAC's afrontaron en esta temporada.

La presentación de la propuesta es, en primera instancia, por el marco referencial teórico y la metodología de investigación utilizada, indagando con la información existente para reflejar los resultados del estudio según el análisis de datos, para contribuir al sector académico y profesional, y con estos resultados permitirán impulsar y orientar a la entidad en el desarrollo de sus operaciones de medición y gestión para fortalecer la sostenibilidad en la oferta de productos financieros.

Planteamiento del Problema

A nivel mundial el sistema financiero afectado por la crisis financiera que no se da solo actualmente, sino desde la gran depresión de los años treinta del siglo XX (Vallejo et al., 2021), por tal motivo países en desarrollo han sido afectados por la subida de precios, disminución en las ventas, incremento de desempleo, poco acceso a los servicios de salud, ocasionando una

fuerte crisis para el sistema financiero a nivel mundial. Siendo así como el Fondo Monetario Internacional se ha referido a esta pandemia como “el gran confinamiento” como una crisis mundial, de la que ningún país queda salvo, sobre todo de aquellos que su economía depende el turismo, viajes y hospedaje (FMI, 2021).

Las instituciones financieras han tenido la necesidad de tomar medidas de alivio financiero para resguardar sus activos y perpetuar sus operaciones. El Banco Central del Ecuador estima que el impacto financiero causado por la pandemia del COVID-19, daría origen a la mayor contracción de la economía en su historia, durante el 2020, el PIB bajo entre un 7,3% y un 9,6% (Macías & Loor, 2022).

La crisis económica y sanitaria que se generó por el COVID-19, trajo medidas sanitarias como la restricción de movilidad, aforos mínimos en establecimientos, cierre de un centenar de negocios, provocando el quiebre de empresas pequeñas y medianas, las que se mantuvieron han atravesado por un proceso lento de recuperación (Pérez et al., 2023).

Fue afectado de forma directa e indirecta sobre la cartera crediticia de los bancos, cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro, etc.; y las distintas actividades económicas. Han visto un aumento de la morosidad bancaria y una disminución de las utilidades por el incremento del gasto por estimación. Aunque en 2020 se dieron facilidades para aliviar la carga de los deudores, ya sea por aumento de plazo o ajustes a nivel de tasa de interés, estas medidas no han sido suficientes para frenar el aumento de la tasa de morosidad en las instituciones financieras.

El sistema financiero en el Ecuador fue afectado por la pandemia COVID-19, razón por la cual debió implementar una serie de medidas financieras, para frenar la morosidad de los clientes en los diferentes productos financieros, como son los créditos de consumo, vivienda y microcrédito. Por esta razón la Junta de Política y Regulación Financiera emite el 29 de junio del año 2022, mediante sección ordinaria la Resolución No. JPRF-F-2022-030, que resuelve al 01 de enero del 2023 se debe realizar cambio de las provisiones. (Resolución No. JPRF-F-2022-030, 2022a)

En tal ámbito fueron también afectadas las cooperativas de ahorro y crédito, que deben evaluar el impacto de los riesgos para garantizar la estabilidad y el éxito a largo plazo. Es así, como la medición a PAR 60, es reemplazada por a PAR 30, misma que emerge como un indicador para reducir los días de morosidad de la cartera de créditos. Sin embargo, a pesar de

la importancia que implica este cambio, existe poca comprensión sobre cómo impacta en las operaciones y decisiones estratégicas.

En contexto a lo mencionado, la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., a pesar de ser una de las entidades con mayor trayectoria en la provincia de Imbabura, presentó un alto porcentaje de morosidad en las distintas carteras de crédito que ofrece, razón por la cual debió acogerse al cambio de medición de a PAR 60, por a PAR 30. Sin embargo. Aun siendo aplicada esta medida, se vio limitada culturalmente para comprender y adaptarse a las nuevas regulaciones, debido a la complejidad de este indicador dentro de la calidad, rentabilidad del producto, y salud financiera.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., contaba con limitada preparación para asumir estos cambios inesperados en cuanto a la provisión de los rangos de morosidad e incremento del porcentaje de mora, siendo, una importante barrera la cultura crediticia de los socios.

La cartera de crédito fue afectada directamente, porque esta medida se implantó de un momento a otro, ocasiono tasas de morosidad duplicadas; la educación crediticia de los socios que no se adaptan a la nueva medida, donde aún no pueden tener más de una cuota vencida, esto repercute en las provisiones de cuentas incobrables.

Aunque la medida se adoptó como mitigación financiera, con el tiempo generando inconvenientes, como el incremento de la tasa de morosidad e insatisfacción de los socios, esto ha traído consecuencias negativas que se reflejan en el período actual, afectando a la adecuada gestión empresarial.

Formulación de la pregunta.

¿Cuál es la afectación de la cartera de crédito por el cambio de medición a PAR 60, por a PAR 30 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.- Imbabura, Agencia Ibarra, año 2023?

Justificación

Las cooperativas, como entidades financieras, realizan sus funciones dentro de un marco normativo específico que rige sus actividades y salvaguarda sus intereses como los de sus socios, siendo así como la parte legal se convierte en un componente importante en esta investigación, misma que permite evaluar el cambio normativo con las regulaciones vigentes para las cooperativas de ahorro y crédito.

El cooperativismo se rige bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad, es así como el cambio de una medición debe evaluar su alineación con las NIFF y NIC aplicables.

Considerando el papel fundamental de las cooperativas de ahorro y crédito en la dinámica económica del país, la competencia del mercado financiero requiere que estas entidades sean más eficientes en el desarrollo de las actividades, enfocándose en la excelencia y calidad de los servicios y productos financieros como el microcrédito, crédito de consumo y vivienda, entre otros.

También es importante considerar el cambio de medición a PAR 30 en las instituciones financieras del país, ha presentado problemas en la cartera de crédito en los diferentes productos financieros, generando disminución en los ingresos y aumento de la tasa de morosidad, debido a la ausencia de comprensión de esta nueva medida por parte de los socios.

Es necesario el análisis de este estudio sobre el impacto en la cartera de crédito y los índices de morosidad generada por el cambio de medición a PAR 30, para comprender y evaluar en profundidad los cambios de este proceso en la información financiera y normativa, así como para identificar las consecuencias económicas que acarrearán estas medidas para la cooperativa en la estabilidad financiera y retención de clientes o socios. Es fundamental entender los cambios que tuvo que pasar la Cooperativa de Ahorro y crédito San Antonio Ltda.- Imbabura durante el proceso de transición, incluyendo la adaptación de los sistemas financieros, capacitación del personal, y mejorar la relación con los socios o clientes.

Este tipo de estudio técnico sobre la medición fortalece la experiencia profesional para el soporte en futuras situaciones emergentes, que minimicen los inconvenientes existentes en los cambios de medición de cartera. También a través de esta investigación se proporcionará información valiosa para la cooperativa, investigadores y otras partes interesadas.

La justificación de esta tesis se fundamenta en la necesidad de comprender y evaluar a profundidad el proceso que se llevó a cabo en el cambio de medición de PAR 60 a PAR 30.

Este cambio normativo no solo representa cambios contables, sino que conlleva una serie de consecuencias que afectan directamente a la estabilidad financiera de la entidad.

Considerando que el impacto de este cambio normativo ha provocado un quiebre en la relación con los socios, quienes son actores clave en la estabilidad financiera de la cooperativa, esta modificación ha afectado la confianza del socio, quienes contribuyen de manera significativa al capital y funcionamiento de la empresa.

Es necesario abordar no solo las implicaciones cuantitativas del cambio de normativa, sino que además las dimensiones cualitativas de la relación con los socios, buscando explorar a fondo cómo ha afectado la percepción de los socios sobre la transparencia empresarial, solidez financiera y la gestión empresarial. Este estudio aspira proporcionar recomendaciones que contribuyan y generen un impacto positivo en las actividades de la cooperativa, mejorando la posición financiera de la cooperativa a largo plazo.

La aplicación de técnicas investigativas da cuenta que la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio, ha implementado el producto denominado “crédito futuro verde” este financiamiento está dirigido a actividades amigables con el medioambiente y considerando los factores sociales, forma de finanzas sostenibles que actualmente se está impulsando por las diferentes instituciones financieras y no financieras a nivel mundial.

Impacto

La presente investigación, propone abordar el tema de manera integral, el impacto de la morosidad de la cartera de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio, no solo desde una perspectiva financiera, sino que, además considerando las consecuencias e impacto en el ámbito económico, social y académico.

Para llevar a cabo este análisis, en el ámbito económico se recopilará datos históricos y actuales sobre los porcentajes de morosidad, examinando variables y tendencias, para de esta forma entender como este afecto el rendimiento general de la cooperativa. Esto incluirá la evaluación en los ingresos, activos y la capacidad que tuvo de la cooperativa para cumplir con los objetivos financieros establecidos a largo plazo.

En términos sociales, este estudio examinará el impacto en los miembros de la cooperativa y la comunidad, explorando así este cambio de medición influyó en la relación de la cooperativa y los socios, considerando su importancia como eje principal de financiamiento.

En el ámbito académico, se pretende entender como este cambio de medición puede contribuir al conocimiento en el campo de finanzas y a la gestión de la cooperativa, esto implica una revisión investigativa y analítica de posibles aportes teóricos y prácticos para el soporte de resultados como futuro contadores públicos acorde a las necesidades de la industria 5.0 y 4.0 “Habilidades de los contadores públicos”, es decir un contador debe ser flexible, mantener trabajo en equipo y la comunicación con el ambiente laboral, lo que permitirá identificar las fortalezas , el poder de negociación, para potenciar estas habilidades es necesario la actualización digital y tecnológica (Aragón, 2023).

Objetivo de la Investigación

Objetivo General

- Analizar el impacto de morosidad de la cartera de crédito con el cambio a PAR 30, año 2023, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.- Imbabura, Agencia Ibarra

Objetivo Específico

1. Diagnosticar a través del estudio de campo el cumplimiento de la normativa aplicable para a PAR 30, para el mejoramiento de la gestión operativa crediticia.
2. Evaluar los riesgos crediticios e impacto en la morosidad de la cartera de crédito con cambio a PAR 30, mediante aplicación de indicadores financieros.
3. Establecer estrategias para reducir riesgos de morosidad de la cartera de crédito con el fin de optimizar la operatividad financiera.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Marco Referencial

La crisis económica en el sistema financiero internacional y nacional asociada al COVID-19, tuvo un grave impacto en los ingresos de las distintas actividades económicas, generando que quienes tenían obligaciones con las instituciones financieras incumplieran con los pagos de los distintos tipos de crédito, teniendo que optar por medidas de alivio financiero para los deudores, sin embargo, varias empresas pequeñas y medianas tuvieron una lenta recuperación económica, como la afectación económica de Rusia y Ucrania con la crisis de los contenedores y menor crecimiento de socios comerciales (Vargas et al., 2023).

La crisis económica en el sistema financiero internacional y nacional asociada al COVID-19, transformó las prácticas cotidianas de los humanos alrededor del mundo, poniendo en relieve la intersección entre la salud, finanzas y las oportunidades de socialización y producción. Para hacer frente a esta pandemia las instituciones financieras han implementado medidas de alivio financiero para los socios con políticas de reestructuración de créditos, ampliación de plazo. (Macías & Loor, 2022)

Investigaciones post - pandémicas han analizado la crisis provocada por la pandemia COVID-19, lo cual afectó a la estabilidad financiera en las instituciones del sistema financiero internacional y nacional, esto provocó un ajuste en las prácticas y políticas crediticias, como es la medición a PAR 30, que fue una estrategia para manejar los riesgos emergentes que surgieron por la morosidad de la cartera de crédito.

Es así como Alarcón & Maldonado (2022) realizan un análisis en un proyecto de investigación desarrollado en el Sector Financiero Popular y Solidario del Ecuador, con el tema “Impacto Financiero del COVID-19 en las Instituciones de Economía Popular y Solidaria del Ecuador, año 2021” cuyo objetivo fue analizar la crisis económica a gran escala que afectó a las personas, familias, pequeñas – medianas – grandes empresa, compañías, así como también a las Instituciones Financieras de la Economía Popular y Solidaria, dando a conocer los efectos financieros provocados por la pandemia en relación con las captaciones y colocaciones.

Así mismo, es otra la investigación sobre el “Impacto del Covid-19 en la cartera de las cooperativas de ahorro y crédito” los autores afirman que, la pandemia provocó diversas

actualizaciones en el sistema financiero, por lo que se implementaron medidas emergentes con el fin de minimizar el impacto de la crisis económica, logrando así, que las afectaciones no se muestren a primera instancia. Las cooperativas de ahorro y crédito, respecto a la recuperación adoptaron medidas para recuperar los créditos otorgados; como son el refinanciamiento y reestructuración de la deuda (Armijos et al., 2022).

Esto se confirma en el artículo publicado en la Revista de Investigación SIGMA (2022), que evidencia que no se puede negar la existencia de un impacto negativo económico, financiero y social por la pandemia COVID-19 en el mundo y Ecuador no es la excepción. La crisis sanitaria ha agudizado los problemas económicos y sociales existentes antes de la pandemia, conllevado a toques de queda y paralizaciones laborales que generaron importantes reducciones económicas en varios sectores de la economía. (Proaño et al., 2022)

Ante esto, el Sistema Financiero Nacional como medida de alivio financiero después de la pandemia COVID-19, emite la resolución para subsanar la medición del vencimiento de la cartera a PAR 60, que generó un alto porcentaje de morosidad. Este cambio de normativa ha conllevado un profundo impacto en el aumento de tasa de morosidad en las instituciones financieras, esta transición representa cambios en la forma de preparar o presentar la información financiera y causa repercusiones en la toma de decisiones.

Es así como, estos antecedentes contextualizan la necesidad de investigación en el escenario post- pandémico, en donde se tomaron medidas de alivio financiero, como son las políticas crediticias, reformas fiscales y monetarias, dando origen al cambio de medición a PAR 30.

1.2. Marco Teórico

El estudio que se presenta a continuación está enmarcado en el análisis crediticio a una institución financiera, para lo cual es importante conocer las nociones generales del tema de investigación y se enfoca en el contexto de los aspectos elementales del sistema financiero, partiendo del conocimiento general e identificación de la entidad en su estructura funcional, para el análisis del caso.

1.2.1. El sistema financiero Internacional

El Sistema Financiero Internacional es un conjunto de instituciones que regulan y supervisan las transacciones financieras a nivel global, siendo su función la economía mundial, dando facilidad de circulación de capital entre países, favoreciendo el intercambio económico y comercial, proporcionando el respaldo al crecimiento financiero (Cuevas, 2014). En el mismo

contexto Lozano, (2013) manifiesta que la evolución del sistema financiero global se caracteriza por ofrecer rendimientos aprobados internacionalmente para mantener y aumentar la inversión extranjera directa.

La crisis económica tras la pandemia del COVID-19 trajo consigo una serie de problemas monetarios mundiales y desestabilidad en el sistema financiero, además la guerra de Ucrania transformó las finanzas, generando implicaciones de largo alcance para los responsables políticos. (Vives, 2023)

Países de la Comunidad Andina de Naciones implementaron una serie de medidas que permitieron continuar con sus funciones, como el manejo de los créditos, la cartera vencida y la evolución de indicadores de solvencia. (Mejía & Gastón, 2022). El COVID-19 trajo una fuerte caída en los ingresos familiares, reduciendo la oferta de créditos, tras estos inconvenientes y sin claro cuánto tiempo duraría la emergencia sanitaria, previsible una caída y aumento de riesgos crediticios, por eso se tomaron medidas de alivio financiero, permitiendo que el sistema siguiera funcionando durante esta crisis.

1.2.2. El sistema financiero en Ecuador

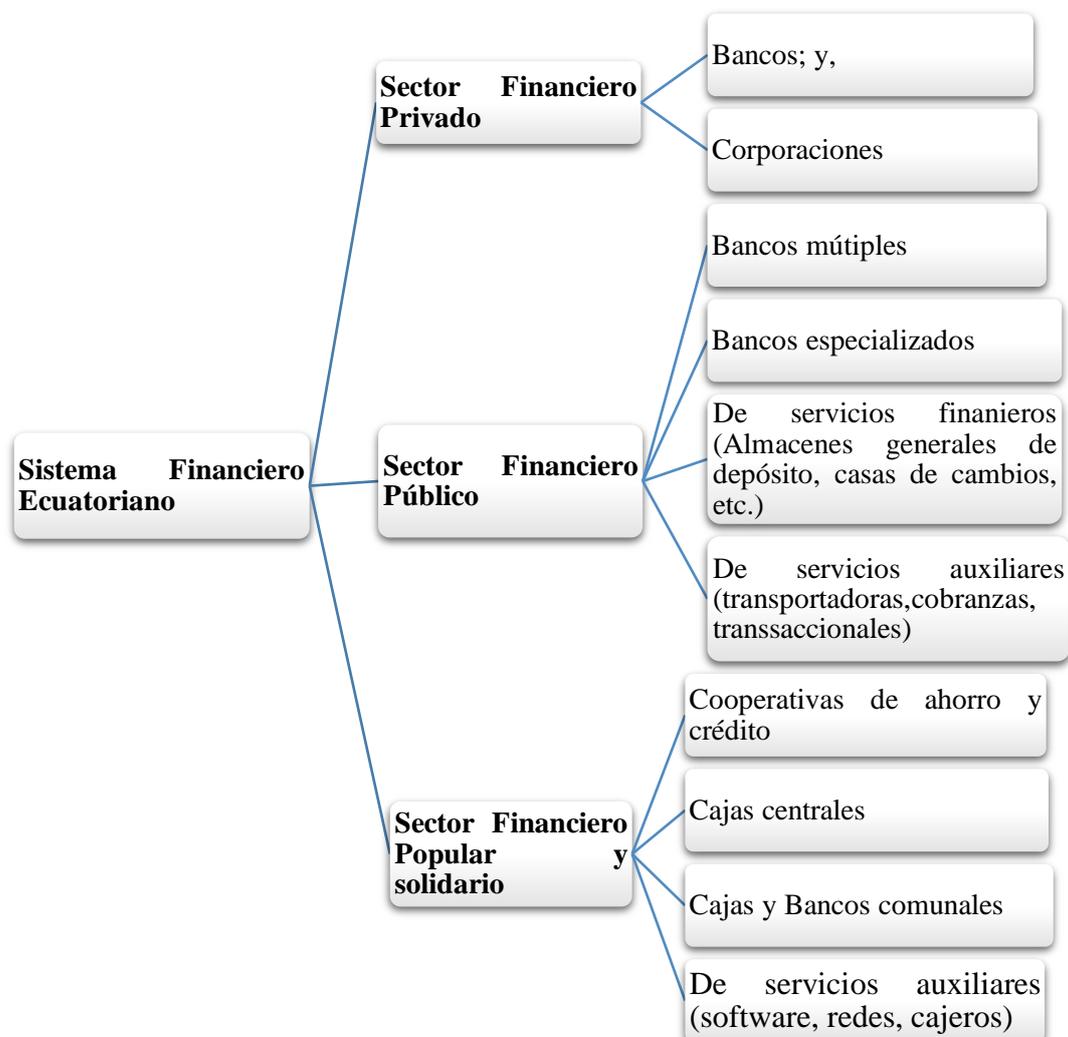
El Sistema Financiero ecuatoriano está compuesto por instituciones financieras tanto públicas, privadas y de economía popular y solidaria reguladas por entes de control y otras entidades supervisoras. En este conjunto están Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, entre otras. Para captar el ahorro y proveer al desarrollo económico del país.

Es sistema financiero es un conjunto de instituciones públicas y privadas, que aportan en la economía, es así como el Art. 160 del Código Orgánico Monetario y Financiero señala que: *“El sistema financiero nacional está integrado por el sector financiero público, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario”* (p. 49).

El sistema financiero se define como el conjunto de activos y pasivos, considerado productos financieros los que son emitidos por las instituciones financieras a través de mecanismos de mercado físico o virtual y que son adquiridos por personas, empresas o instituciones con capacidad de pago (Estévez-Torres y Clivillé, 2019).

Figura 1.

Composición del sistema financiero en Ecuador



Nota: (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2018)

Luis Tobar menciona que “El sistema financiero ecuatoriano, ha tenido tres etapas marcadas en las últimas décadas; la primera previa a la dolarización; la segunda en donde se evidencia un crecimiento sostenido posterior a la adopción del dólar como moneda de curso legal en el Ecuador; y podríamos señalar una tercera a raíz de la crisis originada por el COVID 19, en donde su desempeño deberá jugar un papel decisivo en la recuperación de economía durante y post pandemia” (Tobar, 2020).

1.2.3. El cooperativismo en el sistema financiero

La Alianza Cooperativa internacional (ACI) fue fundada en Londres el 19 de agosto de 1895, durante un congreso cooperativo en el cual participaron cooperativas de Alemania,

Argentina, Australia, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Holanda, India, Inglaterra, Italia, Serbia y Suiza, en donde se establecieron objetivos para facilitar la información, definir y defender los principios cooperativos y desarrollo del comercio internacional (A. C. Internacional, n.d.)

El cooperativismo está basado en la cooperación y asociación de voluntarios que se unen con un mismo objetivo de satisfacer sus necesidades ya sean económicas, sociales y culturales de forma unida, de esta forma el cooperativismo surge como: Iniciativas artesanales, comerciales, agrícolas, de los grupos sociales en el Ecuador, fueron las que permitieron a partir del siglo XVIII, hablar del tema cooperativo, debido a que estos grupos buscaban implementar una visión de desarrollo mediante dicho sistema, específicamente las cooperativas de ahorro y crédito surgieron a través de la instauración de las cajas de ahorro, las cuales en ese momento eran las encargadas de financiar económicamente a los distintos sectores de la población, buscando el bienestar común mediante las prácticas de cooperación (Morales, 2018).

1.2.4. Las cooperativas de ahorro y crédito como eje fundamental para el desarrollo socioeconómico.

Las cooperativas en el Ecuador son esenciales en el desarrollo social y económico, su objetivo principal es ofrecer servicios financieros a sus clientes o socios, ya sean estas personas naturales o jurídicas. Es así como Jácome (2021) señala:

En el Ecuador, el sistema de cooperativas de ahorro y crédito –COAC’s– inicia en el siglo XIX en las ciudades de Quito y Guayaquil (1879-1900) bajo la modalidad de organizaciones gremiales. Estas organizaciones tenían como objetivos fundamentales contribuir al bienestar de sus asociados, implementar la creación de una caja de ahorro que otorgaba créditos para los socios y sus familias y solventar gastos de calamidad doméstica (p. 64).

Las cooperativas son clave en la reducción de la pobreza. Mismas que facilitan el acceso a sus socios o clientes al capital económico y creación de oportunidades a los emprendedores, las cooperativas agrícolas ayudan a los agricultores a acceder a los medios de producción necesarios para cultivar la tierra y criar el ganado y los ayuda a procesar, transportar y comercializar sus productos (Esim, 2014).

Es así como las cooperativas tienen un impacto sobre el empleo en diferentes niveles: con la generación de empleos directos y promoviendo el empleo indirectamente al crear oportunidades comerciales y mejorar las condiciones de los mercados por el otorgamiento de

créditos. También tienen una atribución sobre los individuos que no tiene conexión con las cooperativas, pero cuyas actividades profesionales están estrechamente vinculadas a las transacciones con las cooperativas.

Para esta investigación se obtuvo información del sujeto de estudio a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda., que según el Servicio de Rentas Internas aplica su actividad económica de otorgamiento de crédito de instituciones dedicadas a la intermediación monetaria en las que el crédito puede adoptar diferentes formas.

Marco normativo para las cooperativas de ahorro y crédito

1.2.5. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Las cooperativas de ahorro y crédito están sujetas a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, siendo la encargada de supervisar y regular sus actividades. Esta entidad es definida como:

La SEPS, por mandato constitucional es la entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, misma que tiene por objeto buscar el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario, cuyo ámbito de jurisdicción es a nivel nacional, para lo cual cuenta con presencia institucional en el territorio, que facilita la gestión de sus atribuciones y prestación de servicios a todos los actores inmersos en el ámbito de sus competencias (Hernández, 2022).

Así, esta ley establece el marco legal para el funcionamiento de las entidades de economía popular y solidaria en Ecuador, incluidas las cooperativas de ahorro y crédito, detallando y especificando su reglamento, abordando aspectos contables, gestión de riesgos y transparencia.

Segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario

Artículo 1.- Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo con el tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), 2023):

Tabla 1.*Segmentación de las entidades del sector financiero.*

SEGMENTO	ACTIVO (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de Ahorro, bancos y cajas comunales

Nota: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), 2023)

Siendo así como la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio LTDA-IMBABURA, se encuentra en el segmento 2. La ley establece algunos aspectos específicos en las cooperativas de ahorro y crédito como:

Tabla 2.*Marco Normativo Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.*

	Marco normativo
Creación y operación	En este marco normativo se establecen los procedimientos y requisitos para crear y funcionar cooperativas de ahorro y crédito, estableciendo las características que deben tener estas entidades para considerarse parte del grupo de economía popular y solidaria.
Principios solidarios y cooperativos	Las cooperativas de ahorro y crédito se rigen a principios de la economía popular y solidaria, como son: cooperación, solidarias, equidad, participación democrática y no acumulación de capital; estos buscan un enfoque inclusivo y participativo dentro del funcionamiento de las cooperativas.
Participación activa de los socios	Este marco normativo destaca la importancia que tienen los socios como eje fundamental en el funcionamiento económico, influyendo en la toma de decisiones y la gestión empresarial; siendo así como los socios tienen derechos y responsabilidades, por lo tanto, estos principios democráticos deben estar reflejados en su estructura.
Regulación por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Estas entidades están sujetas a la regulación y supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cual vela por

	el cumplimiento de su normativa y transparencia en sus operaciones.
Fondos de garantía y fomento	La ley da la posibilidad de establecer un fondo de garantía y fomento, para fortalecer la estabilidad económica y financiera, facilitando el acceso a créditos preferenciales y otros mecanismos de apoyo.
Inclusión financiera y social	La normativa busca promover la inclusión financiera y social, permitiendo el acceso a servicios financieros a todos los sectores de la población.

Nota: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), 2023).

1.2.6. Normas Internacionales de Información Financiera

Las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador están sujetas a la aplicación de las NIFF, garantizan la presentación transparente y estandarizada en la presentación de los estados financieros, para un marco común para la información financiera a nivel global.

Tabla 3.

Siglas utilizadas en NIIF – IFRS.

IASB	Internacional Accounting Standards
IFRS	International Financial Reporting Standards
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SIC	Standards Interpretations Committee
IFRIC	International Financial Reporting Interpretations Committee
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera

Nota: (Moyolema, 2015)

1.2.7. Lista de entidades que promueven la adopción e implementación de las NIIF.

- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- Organización Mundial del Comercio (OMC)
- Banco Mundial (BM)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Organización Internacional de Bolsas de Valores (OIBV) 11
- Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV)

- Colegios Profesionales de Contadores Públicos

Según Donoso, (2018), *Las NIIF son uno de los estándares, que adopta normativa en base a estos principios por eso la normativa interna de cada estado se ha modificado en sus aspectos básicos, siguiendo las directrices que marcan las NIIF.*

El IASB consigue sus objetivos fundamentales mediante el desarrollo y publicación de las NIIF, y promueve el uso de tales normas en los estados financieros para información general y en otra información financiera (Moyolema, 2015).

Tabla 4.

Marco Normativo de las NIIF y NIC

RESUMEN DEL MARCO NORMATIVO CONTABLE		OBJETIVO	INTERPRETACIÓN	ENLACE
NIC 1	Presentación de los Estados Financieros	Esta Norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. (NIC 1, 2004)	Establece reglamentos detallados para la preparación de los estados financieros, en cómo debe ser su clasificación, medición de activos y pasivos, valoración de instrumentos financieros y revelación de información para los usuarios.	NIC 1 (deloitte.com)
NIC 7	Estado de flujo de efectivo	El objetivo de esta Norma es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad mediante un estado de flujos de efectivo en el que los flujos de fondos del período se clasifiquen según si proceden de actividades de operación, de inversión o de financiación (NIC 7, 2016)	La NIC 7 establece los principios para la presentación del estado de flujos de efectivo, que es esencial para entender cómo una entidad genera y utiliza efectivo y equivalentes de efectivo durante un período específico.	070.NIC 7 Estado de flujos de efectivo.pdf
NIC 8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contable y Errores	El objetivo de esta Norma es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores. La Norma trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la compatibilidad con los estados financieros emitidos por	La NIC 8 proporciona pautas sobre la selección y aplicación de políticas contables, así como la contabilización de cambios en estimaciones contables y la corrección de errores en los estados financieros.	NIC 8.noviembre 23.pdf

NIC 12	Impuestos a las Ganancias	<p>esta en periodos anteriores, y con los elaborados por otras entidades. (NIC 8, 2010)</p> <p>El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. El principal problema al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad; <p>Las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros (NIC 12, 2016)</p>	<p>La NIC 12 se centra en la contabilización del impuesto a las ganancias. Establece principios para reconocer y medir los impuestos corrientes y diferidos, considerando las diferencias temporales entre las bases fiscales y contables de los activos y pasivos.</p>	NIC 12 (deloitte.com)
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo	<p>El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos. (NIC 16, 2016)</p>	<p>La NIC 16 trata sobre la contabilización de propiedades, planta y equipo. Establece principios para el reconocimiento, la medición y la presentación de estos activos, incluyendo la depreciación y la baja de activos.</p>	NIC 16 (deloitte.com)
NIC 23	Costos por Préstamos	<p>Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos (NIC 23, 2017)</p>	<p>La NIC 23 aborda la contabilización de los costos por préstamos. Establece los principios para el reconocimiento, la medición y la presentación de los costos incurridos por una entidad en</p>	NIC 23 (deloitte.com)

NIC 27	Estados Financieros Separados	El objetivo de esta Norma es prescribir los requerimientos de contabilización e información a revelar para inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando una entidad prepara estados financieros separados (NIC 27, 2020).	relación con los préstamos obtenidos La NIC 27 establece principios para la preparación y presentación de estados financieros consolidados, que combinan los estados financieros de una entidad matriz con los de sus subsidiarias, así como para los estados financieros separados de la entidad matriz	NIC 27 (deloitte.com)
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	El objetivo de esta Norma es prescribir la contabilidad de las inversiones en asociadas y establecer los requerimientos para la aplicación del método de la participación al contabilizar las inversiones en asociadas y negocios conjuntos (NIC 28, 2017).	La NIC 28 proporciona pautas para la contabilización de inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Se centra en la aplicación del método de participación y los procedimientos contables para estas inversiones.	NIC 28 (deloitte.com)
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación	El objetivo de esta Norma es establecer principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio y para compensar activos y pasivos financieros. Ella aplica a la clasificación de los instrumentos financieros, desde la perspectiva del emisor, en activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio; en la clasificación de los intereses, dividendos y pérdidas y ganancias relacionadas con ellos; y en las circunstancias que obligan a la compensación de activos y pasivos financieros (NIC 32, 2012).	La NIC 32 aborda la presentación y la clasificación de los instrumentos financieros en los estados financieros de una entidad. Define las distintas categorías de instrumentos financieros y establece principios para la presentación de información relacionada con dichos instrumentos.	NIC 32 (deloitte.com)
		El objetivo de esta Norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse	La NIC 36 trata sobre la contabilización y evaluación de la	NIC 36 (deloitte.com)

NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos	de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta (NIC 36, 2019).	pérdida por deterioro del valor de los activos. Establece principios para determinar si un activo ha sufrido una pérdida de valor y cómo calcular y contabilizar esa pérdida.	
NIC 37	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	El objetivo de esta Norma es asegurar que se utilicen las bases adecuadas para reconocer y medir las provisiones, pasivos y activos contingentes, y que se revele información complementaria suficiente, mediante las notas, como para que los usuarios puedan comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas (NIC 37, 2016).	La NIC 37 proporciona orientación sobre la contabilización de provisiones, pasivos y activos contingentes. Establece criterios para el reconocimiento y la medición de provisiones y define las circunstancias en las que se deben reconocer pasivos y activos contingentes	NIC 37 (deloitte.com)
NIC 38	Activos Intangibles	El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra Norma. Esta Norma requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si, y sólo si, se cumplen ciertos criterios. La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige la revelación de información específica sobre estos activos (NIC 38, 2020).	La NIC 38 se enfoca en la contabilidad de los activos intangibles. Define los criterios para el reconocimiento y la medición de los activos intangibles adquiridos, así como la forma de contabilizar los gastos relacionados con el desarrollo de activos intangibles.	NIC 38 (deloitte.com)
NIIF 1	Adopción por primera vez de las	El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a	La NIIF 1 establece los procedimientos y requisitos contables para la transición de los Principios de Contabilidad	NORMA INTERNACIONAL (audidores.org.bo)

Normas Internacionales de Información Financiera.	<p>una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; • Suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) • Pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios (NIIF 1, 2007). 	<p>Generalmente Aceptados (PCGA) a las NIIF. Proporciona pautas para la preparación y presentación de los primeros estados financieros bajo las NIIF.</p>		
NIIF 5	Activos no corrientes mantenidas para la venta y Operaciones Discontinuas	<p>El objetivo de esta NIIF es especificar el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta, así como la presentación e información a revelar sobre las operaciones discontinuadas (NIIF 5, 2010).</p>	<p>La NIIF 5 se centra en la contabilidad de activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. Proporciona lineamientos sobre el reconocimiento, la medición y la presentación de estos activos y operaciones en los estados financieros.</p>	<p><u>Norma Internacional de Información Financiera 7 (audidores.org.bo)</u></p>
NIIF 7	Instrumentos financieros: Información a revelar	<p>El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permitan a los usuarios evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad. • La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo y lo ese al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos. 	<p>La NIIF 7 se ocupa de la presentación de información a revelar sobre instrumentos financieros en los estados financieros. Establece requisitos para proporcionar información que permita a los usuarios entender la naturaleza y los riesgos asociados con los instrumentos financieros de una entidad.</p>	<p><u>NIIF 8 (deloitte.com)</u></p>

NIFF 9	Instrumento Financiero	El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.	La NIIF 9 aborda la clasificación, la medición, la presentación y la contabilidad de cobertura de los instrumentos financieros. Proporciona un marco más integral para la contabilización de activos y pasivos financieros en comparación con la NIC 39.	NIIF 9 (deloitte.com)
NIFF 10	Estados Financieros Consolidados	El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades distintas (NIFF 10, 2011)	La NIIF 10 se centra en la preparación y presentación de estados financieros consolidados. Establece principios para determinar si una entidad controla a otra y, por lo tanto, debe consolidar sus estados financieros.	NIIF 10 (deloitte.com)
NIFF 12	Información a Revelar sobre Particiones en otras entidades	El objetivo de esta NIIF es obligar a las entidades a revelar aquella información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar: <ul style="list-style-type: none"> • La naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados a dichas participaciones. • Los efectos de esas participaciones en su situación financiera, su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo (NIFF 12, 2019). 	La NIIF 12 establece los requisitos de revelación para entidades que tienen participaciones en otras entidades, como subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos. Busca proporcionar información significativa para que los usuarios comprendan la naturaleza y los riesgos asociados con estas participaciones.	120.NIIF 12 Mayo 18 (2).pdf
NIFF 13	Medición de valor Razonable	Esta NIIF: <ul style="list-style-type: none"> • Define valor razonable, • Establece en una única NIIF un marco para la valoración del valor razonable, 	La NIIF 13 proporciona directrices sobre la medición del valor razonable de los activos y pasivos. Define el valor razonable, establece	130.NIIF 13 Valoración del valor razonable (1).pdf

NIFF 16 Arrendamientos	<ul style="list-style-type: none"> • Exige revelar información sobre las valoraciones del valor razonable. <p>El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad (NIFF 16, 2016).</p>	<p>el marco para su medición y presenta requisitos de revelación. La NIFF 16 establece principios para la contabilización de arrendamientos tanto para arrendadores como para arrendatarios. Introduce cambios significativos en la forma en que los arrendatarios reconocen y presentan los arrendamientos en sus estados financieros.</p>	<p>NIIF 16 Arrendamientos (ifrs.org)</p>
NIFF 17 Contrato de Seguros	<p>Establece principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la revelación de los contratos de seguro que entran en el ámbito de aplicación de esta Norma. El objetivo de la NIFF 17 es garantizar que las entidades proporcionen información pertinente que represente fielmente estos contratos. Esta información ofrece a los usuarios de los estados financieros una base para evaluar el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad (NIFF 17, 2020).</p>	<p>La NIFF 17 aborda la contabilización de los contratos de seguros tanto para aseguradoras como para reaseguradoras. Establece principios para el reconocimiento, la medición y la presentación de los contratos de seguros en los estados financieros.</p>	<p>NIIF 17.noviembre 23 (1).pdf</p>

1.2.8. Presentación de las cuentas en los informes financieros

Las cooperativas de ahorro y crédito al momento de presentación de sus estados financieros, se rige bajo ciertas normas y principios contables para proporcionar información precisa y comprensible de su desempeño económico, considerando el catálogo general de cuentas, en donde se presentan de forma codificada y enumerada las cuentas relevantes, cada cuenta recibe un código único que la identifica dentro del plan de cuentas, ordenadas jerárquicamente para reflejar relación y subordinación entre las diferentes cuentas.

Cuentas de la cartera de crédito

Las cuentas de una cartera de crédito se refieren a los registros contables que se utilizan para llevar un seguimiento de los préstamos y créditos otorgados por una entidad financiera. Estas cuentas reflejan los activos crediticios y las obligaciones de los deudores. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, es la institución encargada de la supervisión y regulación de las cooperativas de ahorro y crédito, mismo que proporciona un catálogo de cuentas que debe ser utilizado por todas las instituciones a cargo de su custodia.

Tabla 5.

Catálogo Único de Cuentas ESFPS

CÓDIGO	CUENTA
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer
140205	De 1 a 30 días
140210	De 31 a 90 días
140215	De 91 a 180 días
140220	De 181 a 360 días
140225	De más de 360 días
1404	Cartera de microcrédito por vencer
140405	De 1 a 30 días
140410	De 31 a 90 días
140415	De 91 a 180 días
140420	De 181 a 360 días
140425	De más de 360 días
1408	Cartera de crédito de vivienda de interés social y público por vencer
140805	De 1 a 30 días
140810	De 31 a 90 días
140815	De 91 a 180 días
140820	De 181 a 360 días
140825	De más de 360 días

Nota: (Superintendencia de Economía Popular y Solidario (SEPS), 2023)

1.2.9. Sostenibilidad financiera

La sostenibilidad financiera, según varios autores, se refiere a la capacidad de una entidad o proyecto para financiar sus compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites del déficit y la deuda pública. Algunos autores también destacan la importancia de adoptar un enfoque ético y considerar factores sociales y medioambientales en las decisiones de inversión para lograr la sostenibilidad financiera

Así se establecieron las NIFF S1 Y NIIF S2, consideradas temas ambientales, sociales y de gobernanza, el 26 de junio de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad mediante la fundación IFRS, publicó la versión oficial de estas normas, enfocada en la divulgación de información relacionada con el clima (Benites & Malpartida, 2023).

El modelo integral de finanzas sostenibles EPS promueve tres enfoques:

Tabla 6.

Modelo integral de finanzas sostenibles EPS

1	Ecoeficiencia y sostenibilidad ambiental
2	Gestión de riesgos ambientales y sociales
3	Productos financieros verdes

Nota: (Torres, 2021).

Tabla 7.

Normas de Sostenibilidad Financiera

NORMA	OBJETIVO	INTERPRETACION	ENLACE	
NIIF S1	Requerimientos generales para la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad	<p>El objetivo de la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad es requerir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad (Niif, 2023)</p>	<p>Esta norma establece requerimientos respecto a temas de sostenibilidad, como son los riesgos y oportunidades relacionadas a aspectos que puedan afectar el rendimiento financiero, flujo efectivo, acceso a financiamiento o costos de capital a corto, mediano y largo plazo.</p>	<p>https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/pdf-standards-issb/spanish/2023/issued/part-a/es-issb-2023-a-ifrs-s1-general-requirements-for-disclosure-of-sustainability-related-financial-information.pdf?bypass=on</p>
NIIF S2	Información a Revelar relacionada con el Clima	<p>El objetivo de la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima es requerir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad (Niif, 2023)</p>	<p>Esta norma tiene su enfoque en riesgos y oportunidades vinculados con el clima y su impacto empresarial en el ámbito ambiental.</p>	<p>https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/pdf-standards-issb/spanish/2023/issued/part-a/es-issb-2023-a-ifrs-s2-climate-related-disclosures.pdf?bypass=on</p>

Nota: NIIF 2023

Los estándares internacionales y la sostenibilidad financiera de las empresas resaltan la importancia del uso de la tecnología a fin de ayudar a la gestión corporativa a lograr un equilibrio en los objetivos y valores económicos, sociales y ambientales (Aragón, 2024)

La caja central Financoop ha creado un producto con el enfoque número 3, este producto de financiamiento verde cuyos destinos están enfocados en actividades o proyectos relacionados con el desarrollo sostenible, destinos verdes urbanos y rurales, o desarrollo de productos, servicios y actividades productivas que impulsen la mitigación y adaptación al cambio climático (Financoop, 2021).

Por otro lado, la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda., ha implementado otro producto financiero denominado “crédito futuro verde” este producto crediticio es un financiamiento dirigido exclusivamente a actividades de consumo amigables con el medio ambiente, es decir, el socio debe demostrar los impactos positivos del destino del crédito que contribuyan a la sostenibilidad de nuestro planeta.

1.2.10. Crédito producto financiero

Entre los productos y servicios que ofrece el sistema financiero, el crédito es uno de los más destacados, ya que este permite el crecimiento económico de las familias ecuatorianas.

Dentro del sistema financiero los créditos son importantes ya que estos permiten a las personas poder acceder a bienes y servicios que tengan un valor mayor a sus recursos disponibles. Según la página oficial del Banco del Pacífico define al crédito como:

“El crédito es un producto financiero que permite a una persona acceder a dinero para adquirir bienes y servicios cuyo valor es mayor al de los recursos con los que cuenta” (Pacífico, 2022).

a) Condiciones de morosidad en el Ecuador PAR 60 a PAR 30

En el Ecuador, en los últimos años se produjo cambios en las condiciones de morosidad que permitían un mayor tiempo para que los créditos registren como vencidos. PAR 60, se consideraba como cartera vencida a partir del día 61 de no pago. A partir del 1 de enero del 2023 mediante la resolución emitida No. JPRF-F-2022-030 (Resolución No. JPRF-F-2022-030, 2022), la Junta de Política y Regulación Financiera establece que los pagos no realizados en la fecha de

vencimiento serán trasladados a la cartera vencida a partir del día 31(PAR 30) (Internacional, 2022).

b) Riesgos Crediticios

Andrés Sagner menciona que: Uno de los principales riesgos al cual las instituciones bancarias se ven expuestas corresponde al riesgo de crédito. Como la posibilidad de que una contraparte no cumpla con sus pagos en un contrato financiero debido a cambios en la calidad crediticia o a la insolvencia (Leland & Toft, 2023).

Tabla 7.

Categorías y Días de Morosidad.

Nivel de riesgo	Categoría	Microcrédito	Vivienda
		Consumo	
		Días de morosidad	Días de morosidad
Riesgo Normal	A1	0	0
	A2	De 1 a 15	De 1 a 30
	A3	De 16 a 30	De 31 a 60
Riesgo Potencial	B1	De 31 a 45	De 61 a 120
	B2	De 46 a 60	De 121 a 180
Riesgo deficiente	C1	De 61 a 75	De 181 a 210
	C2	De 76 a 90	De 211 a 270
Dudoso Recaudo	D	De 91 a 120	De 271 a 450
Pérdida	E	Más de 120	Más de 450

Nota: (Resolución No. JPRF-F-2022-030, 2022a)

Riesgos como las tasas de interés, el de mercado y el operativo, etc. han presentado un importante creciente en el último tiempo, esto es por la mayor complejidad del sistema bancario nacional e internacional, existe abundante evidencia que señala al riesgo de crédito como una de las principales causas de las crisis bancarias tanto de carácter sistémico como de carácter individual (Sagner T, 2012).

En 2021, la RFD simula la cartera de crédito de 33 entidades, determinando el impacto en los estados financieros en las variables de morosidad, cobertura y rentabilidad, y se solicitó a la

JPRF un diferimiento en la norma para la contabilización de consumo y micro a PAR 60 (RED DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO, 2022).

Es así como con el fin de determinar los impactos en las variables financieras, se realizó una simulación, tomando en cuenta parámetros como:

Tabla 8.

Impacto de variables financiera

SUJETOS ANALIZADOS	FUENTES DE INFORMACIÓN	CORTE
<ul style="list-style-type: none"> Las instituciones analizadas fueron 37, miembros de la RFD (Bancos y COAC's) que representan el 75% de las entidades de la RFD, siendo más del 55% de la cartera de micro y aproximadamente el 65% de la cartera de consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> La estructura de la cartera de crédito del 25 de septiembre del 2022. Estado de resultados y patrimonio técnico consolidado. 	<ul style="list-style-type: none"> Estructura de cartera con corte 31 de agosto del 2022. Información simulada en los balances, pyg, patrimonio con corte 31 de agosto del 2022.

Nota: (Red de Instituciones Financieras de Desarrollo, 2022).

c) Cartera de crédito

La cartera de crédito es la que genera más ingresos en el país, así lo define la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo como “El activo generador de ingresos más importante de las entidades financieras, en promedio, representa alrededor del 70% de sus activos totales y es el motor clave para su crecimiento financiero. Además, es uno de los instrumentos más relevantes para el desarrollo económico de un país y sus habitantes, por los recursos que aporta para el desempeño y crecimiento de las actividades económicas, pues genera un efecto multiplicador del dinero en la economía”. (RFD et al., 2022)

Una gestión adecuada y detallada de la cartera de crédito puede mantener la sostenibilidad de una institución financiera, protegiendo los recursos de socios y clientes, como parte fundamental es el manejo de la clasificación de la cartera de crédito, una adecuada y especializada segmentación, para definir y determinar los procesos internos que se realizarán, como parte de la toma de decisiones.

Los tipos de cartera que maneja la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.: consumo, microcrédito y vivienda la implementación del cambio a PAR 30 en el año 2023 se efectuará para la evolución de normativa en el sector financiero, experimentando ajustes significativos en busca de mayor estabilidad y mitigación de riesgos, esta medida emerge para fortalecer la gestión de cartera de crédito y reducir la exposición a la morosidad.

d) Morosidad de la cartera crediticia

La morosidad indica o mide el grado de deuda, donde se registra un incumplimiento de obligaciones por parte del deudor, y desde entonces pasa a formar parte de una lista o fichero de morosos, es una de las principales funciones para mantener la salud financiera estable (BBVA, 2022).

e) Provisión cuentas incobrables

Las provisiones de morosidad son una reserva que determinan las entidades del sistema financiero para asegurarse contra posibles pérdidas provocadas por la no recuperación de una parte de los créditos otorgados, misma que es determinada por los entes reguladores (Internacional, 2022).

Estructura financiera y organismos de control

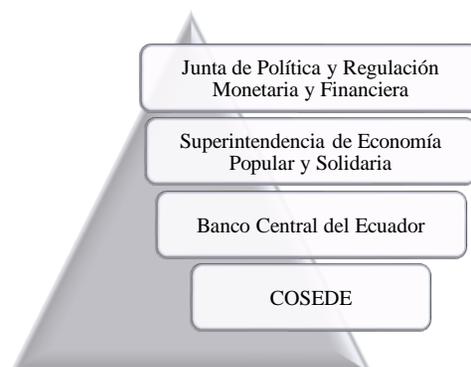
El Sistema Financiero Internacional lo forman entidades publicadas y privadas que financian la economía internacional para desarrollar sus actividades, proporcionando un marco para el intercambio de bienes, servicios y capitales (Lozano, 2013).

Figura 2.*Estructura del Sistema Financiero Internacional*

Nota: (Lozano, 2013).

En el Ecuador los organismos de control, y seguridad financiera están identificados:

La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), es la entidad técnica responsable de la recopilación de la información, realización de reportes, ejecución de políticas y estrategias nacionales de prevención y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos (UAFE, 2020).

Figura 3.*Organismos de control de las cooperativas de ahorro y crédito.*

Nota: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), 2023).

A continuación, se presenta las funciones que cumple cada organismo de control, conforme se detalla;

Tabla 9.

Definición de los entes de control cooperativas.

ENTE DE CONTROL	DEFINICIÓN	SECCIÓN/RUBRO ARTICULO
Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera	Es el máximo órgano de Control, encargado de formular políticas en el ámbito monetario y financiero, regular su aplicación.	Art. 1
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Es el organismo técnico de supervisión y control de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario, promueve su sostenibilidad y correcto funcionamiento.	SEPS-ROEPS- 2013- 000461
Banco Central del Ecuador	Es una institución de la Función Ejecutiva que tiene como objetivo fortalecer la dolarización, garantizar la autonomía técnica y estar al servicio de la ciudadanía	<u>Banco Central del Ecuador - Funciones del Banco Central (bce.fin.ec)</u>
COSEDE	Es un mecanismo de contingencia financiera cuyo objetivo es pagar los depósitos a los clientes de las entidades financieras cubiertas por el Seguro, en el caso de liquidación forzosa de cualquiera de ellas, en los términos que la Ley señala.	<u>Seguro de Depósitos - COSEDE</u>

Nota: Banco Central del Ecuador - Funciones del Banco Central (bce.fin.ec)

1.3. Marco Legal

1.3.1. Normativa de la cooperativa de ahorro y crédito

La cooperativa de ahorro y crédito San Antonio Cía. Ltda. Imbabura., es una institución perteneciente al segmento 2, según el monto de activos que posea en el sector financiero popular y solidario. Para el adecuado cumplimiento de sus funciones operativas se rige por las

disposiciones legales de Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), además se cuenta con disposiciones internas según sus reglamentos, resoluciones, instructivos y políticas internas de gestión cooperativa.

Para la verificación de información legal que rige la operatividad del sector cooperativo se detalla en una tabla, con especificaciones técnicas;

Tabla 10.

Normativa del sector cooperativo.

NORMATIVA	TIPO	DEFINICIÓN
Constitución	Constitución de la república del Ecuador	Norma suprema del estado ecuatoriano de carácter jurídico- político.
Códigos	Código Orgánico Monetario y Financiero	Norma jurídica dictada por la autoridad competente. Establece el marco de políticas, regulaciones, supervisión, control y rendición de cuentas del sistema monetario y financiero (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2022)
Leyes	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidario	Establece los procedimientos para reconocer, estimular y fortalecer el sector popular y solidario (<i>Ley Orgánica de Economía Popular y Solidario (LOEPS)</i> , 2011)
Reglamentos	Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidario	Especifica una norma jurídica para regular las actividades. Instituye un marco legal de procedimientos para la aplicación de la Ley Orgánica de la Economía Popular y solidaria (Reglamento General de La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2012).
Resoluciones		Documento escrito que trata la necesidad de solución o

Resolución No. JPRF-F-2022-030	reconocimiento. Establece los procedimientos para la clasificación de activos de riesgo y constitución de Provisiones por parte de las Entidades de los Sectores Financiero Público y Privado (Resolución No. JPRF-F-2022-030, 2022b)
--------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nota: (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2022), (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidario (LOEPS), 2011), (Reglamento General de La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2012), (Resolución No. JPRF-F-2022-030, 2022b).

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

2.1. Marco metodológico

La presente investigación tiene como objetivo analizar de morosidad en la cartera de crédito con cambio a PAR 30 en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda. Para lo cual, se inició con la planificación de tipo de investigación, enfoque de investigación, diseño y elaboración de la matriz de variables, seguido del desarrollo del esquema de cuestionarios para llevar adelante el estudio de investigación, con la finalidad de plasmar resultados obtenidos con la aplicación de esta resolución, razón por la cual se adoptó un enfoque mixto cuantitativos y cualitativos, de tal forma que se procurara obtener una visión completa de la entidad y de los socios, es así como se fundamentará en el impacto de la morosidad de la cartera de crédito.

Pasos para el desarrollo metodológico.



2.2. Tipo de Investigación

Tamayo y Tamayo, (2007) definen a la investigación como: “un proceso que, mediante la aplicación del método científico, procura obtener información relevante y fidedigna, para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento.” Así, la investigación intenta encontrar medios para solucionar problemas educativos, sociales, científicos, etc., es un proceso para alcanzar un objetivo que puede guiar o ayudar a mejorar la existencia en el campo del conocimiento.

Investigación descriptiva se aplica al análisis de datos de las variables que se utilizan en el estudio, es decir, se refiere a la interpretación concreta de los hechos suscitados y su situación actual (Nassaji, 2015). El presente estudio tiene un tipo de investigación descriptivo, en el cual, se analizará el impacto que tuvo el cambio de medición a PAR 30, en la tasa de morosidad de la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.- Imbabura, Agencia Ibarra, analizando las distintas decisiones que se implementaron para la mitigación de la cartera vencida, y alivio financiero.

Enfoque de investigación

Figura 4.

Enfoques de investigación.



Nota: Enfoque cuantitativo: métodos, fortalezas y debilidades (Arteaga, 2020)

Tabla 11.

Enfoque de la investigación.

ENFOQUE	DEFINICIÓN	APLICACIÓN
Enfoque cuantitativo	El enfoque cuantitativo de investigación se refiere a un método estructurado de recopilación y análisis de información obtenida de diferentes fuentes, utilizando herramientas estadísticas y matemáticas con el	En esta investigación se utilizó el enfoque cuantitativo aplicado con encuestas estructuradas dirigidas a los socios de la cooperativa. Las encuestas se diseñaron en base a los criterios de la matriz de operacionalización de variables, con el fin de recopilar datos sobre las afecciones en el

fin de medir el problema de cambio de medición a PAR 30 desde la investigación, este enfoque se basa perspectiva de socio, para la aplicación en el estudio de cantidades y busca considerando el número de encuestados y identificar, separar variables las dificultades de acercamiento presencial específicas dentro del marco de limitante, se optó por utilizar herramientas estudio, el mismo que busca tecnológicas como Microsoft forms y la encontrar relaciones y utilización de figuras estadísticas para correlaciones para no alterar las analizar e identificar patrones y variables de estudio (Arteaga, correlaciones que permitan entender el comportamiento. Adicionalmente, estas 2020). encuestas tenían preguntas cerradas medidas según la escala de Likert.

Enfoque cualitativo

El enfoque cualitativo de En la investigación se aplicó el enfoque investigación se refiere a un cualitativo, utilizado a través de entrevistas método sistemático de indagación a los empleados de la cooperativa, que utiliza técnicas especializadas involucrando a jefe Agencia, Contabilidad para recopilar datos sobre las y Cobranzas para obtener una visión percepciones y experiencias de las integral, en base a su percepción y personas. La investigación y experiencia durante la aplicación de esta cualitativa trata los significados, resolución. Para las entrevistas diseñadas se acciones de los individuos y su utilizó un cuestionario con preguntas forma de vincularse, conlleva a abiertas, lo que facilitó la comunicación con explicar hechos sociales buscando los entrevistados. la manera de comprenderlos, analizarlos e interpretarlos en la realidad estudiada (Piña-Ferrer, 2023).

Nota: (Arteaga, 2020). Piña-Ferrer, 2023).

Métodos de investigación

Tabla 12.*Métodos de investigación.*

<i>Metodología</i>	<i>Definición</i>	<i>Aplicación</i>
	El método inductivo es un razonamiento basado en la observación y la experimentación para llegar a una conclusión general a partir de casos específicos (Arbulu, 2023). A través de la recolección de datos específicos y el análisis de patrones o tendencias en esos datos, se busca obtener conclusiones generales o teorías que se consideren válidas para todos los casos similares.	En la presente investigación se combinó los métodos de exploración inductivo y sintético, para ofrecer una investigación integral sobre el impacto de la morosidad de la cartera de crédito con el cambio a PAR 30. Con el método inductivo se aplicó las observaciones de campo y las visitas a la entidad económica, para la recopilación y análisis de datos históricos, al igual que las experiencias del personal de la institución. Por lo tanto, la información obtenida con la utilización de este método sirve determinar los hechos.
Métodos de investigación	El método sintético es un proceso de razonamiento científico que busca resumir los aspectos más relevantes de un proceso o fenómeno. Su objetivo principal es hacer una síntesis o resumen de lo analizado, utilizando el análisis como medio para alcanzar este objetivo. Este método es útil en procesos complejos donde es necesario tener claridad sobre lo más importante (Jervis, 2020).	Asimismo, se consideró el método sintético, en el cual, se hizo un análisis de los datos obtenidos de la cooperativa, las entrevistas al personal y encuestas a los socios sobre las causas de la adaptación y cambio de medida a PAR 30 en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio, agencia Ibarra.

2.2.1. Técnicas

Según Rojas, (2011) la técnica de investigación científica es un procedimiento utilizado, validado por la práctica, orientado en obtener y transformar información útil para la solución de problemas de conocimiento en las disciplinas científicas. Toda técnica prevé el uso de un instrumento de aplicación.

Para el presente estudio se diseñó y utilizó técnicas de procesamiento de información como: revisión documental y análisis de datos, también se tomó en consideración la obtención de información de campo mediante entrevistas al personal que labora en la institución financiera y la aplicación de encuesta dirigidas a los socios pertenecientes al grupo de beneficiarios de créditos otorgados por la cooperativa.

2.2.2. Instrumentos

Los instrumentos son herramientas que permite al investigador recolectar, datos medir variables, es decir obtener información relevante para la investigación

- **Entrevistas**

La entrevista permite un contacto directo con los individuos y es considerada una técnica completa, ya que acumula respuestas objetivas (Murillo, 2018). Es así como se realizaron conversaciones dirigidas entre el investigador y el participante, que fueron estructuradas, para el caso de esta investigación se realizó una entrevista con un esquema de 8 preguntas, las mismas que fueron abiertas y permitieron recoger información atreves de sus vivencias con el cambio de resolución PAR 30.

- **Cuestionarios encuestas**

Una de las ventajas de la aplicación de una encuesta es que asegura de una forma sencilla la obtención de opiniones de un mayor número de personas (Feria et al., 2020). En el caso de esta investigación consistió en una serie de preguntas estructuradas que los participantes responden. Se aplico una encuesta a los socios de la cooperativa que tenían obligaciones en este periodo de tiempo 2022 y 2023, el mismo que contaba con 5 preguntas medidas en la escala de Likert. Para mejor comprensión y tabulación de resultados.

- **Análisis de datos**

Una investigación debe generar confiabilidad, validez y lógica, es decir consistencia de los datos que surge de los métodos y técnicas empleadas (Borjas, 2020) .Para la revisión de información documental, de la cooperativa se aplicó análisis vertical y horizontal, los mismo que se emplearon primero en el estado de situación financiera, el mismo que permitió mostrar la variación relativa y absoluta mediante el análisis horizontal del año 2022 y 2023 respectivamente, lo cual ayudo a determinar si existió un cambio significativo.

- **Cuestionarios:**

Los cuestionarios son un grupo de preguntas que ayudan a medir las variables establecidas en la investigación, pueden ser abiertas o cerradas y ser aplicadas mediante llamadas, internet o de forma personal (Sánchez, 2022).

Para el desarrollo de esta investigación se procedió a la elaboración y aplicación de dos instrumentos tipo cuestionario para la entrevista al personal de la cooperativa compuesto 8 ítems planteados para que sus respuestas fueran abierta a criterio propio, es decir recolecta experiencias sobre la aplicación e impacto de la morosidad de la cartera de crédito con cambio a PAR 30.

Por otra parte, el cuestionario utilizado para la encuesta a los socios pertenecientes al grupo de beneficiarios de créditos comprende de 5 ítems planteados bajo la escala de Likert, en el cual los sujetos debieron indicar la escala de totalmente de acuerdo, de acuerdo, indeciso, en desacuerdo, totalmente en desacuerdo. Como se mostrará en el bosquejo de cuestionario a continuación:

a) Cuestionario entrevista

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA					
ENTREVISTA					
Dirección:					
Ciudad:					
Nombre del entrevistado:		Realizado por:			
Fecha de la entrevista:		Hora de inicio		Hora de fin:	
Departamento		Área encargada			
Objetivo					
Descripción del puesto					

Preguntas	RESPUESTAS
¿Qué tipo de disposiciones legales emitidas por los organismos de control a nivel interno y externo se acogieron para el cambio de medición PAR 30?	
¿Cuáles son los principales indicadores o factores que consideras al evaluar el riesgo crediticio?	
¿Cómo se realiza la clasificación de las cuentas de la cartera de crédito de la institución?	
¿Cuál es el enfoque para evaluar y mitigar los riesgos crediticios?	
¿Cómo se aplican las políticas crediticias y contables en la institución?	
¿Cuáles son las estrategias financieras y económicas que se aplican en la institución?	
¿Cómo se aplica el cooperativismo en la Institución?	
¿Cuál es su período económico en el cual realiza la presentación de los estados financieros de la entidad?	

b) Cuestionario encuesta

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA					
ENCUESTA					
Dirección:					
Ciudad:					
Nombre del entrevistado:		Realizado por:			
Fecha de la entrevista:		Hora de inicio		Hora de fin:	
Dirección		Tipo de crédito			
Objetivo					
	RESPUESTAS				
Preguntas	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
¿Está de acuerdo en que uno de los factores principales para entrar en morosidad crediticia fue la pandemia COVID-19?					

¿Está de acuerdo en que el incremento de la morosidad en los créditos durante el año 2023 fue provocado por la reducción en los plazos de pago de 61 a 31 días (PAR 30)?					
¿Está de acuerdo en que las facilidades otorgadas por la cooperativa, representa un beneficio para la accesibilidad de créditos en comparación a otras Instituciones Financieras como Bancos?					
¿Está de acuerdo con las nuevas resoluciones y políticas emitidas por los organismos de control de las cooperativas, para el cobro de los créditos (PAR 30)?					
¿Está de acuerdo con las políticas crediticias que la institución aplica para el otorgamiento la de créditos?					

Figura 5. Árbol de problemas.

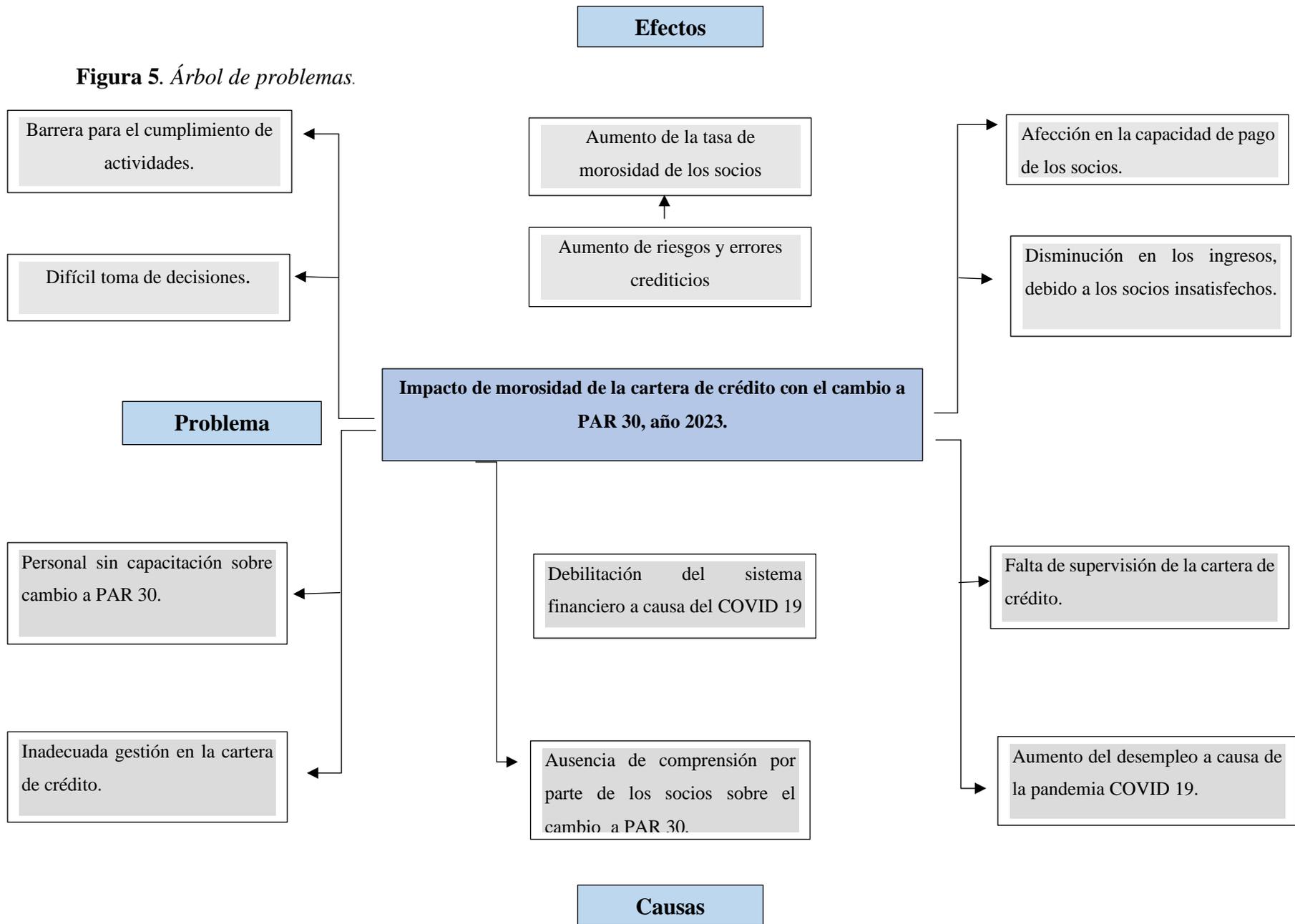


Tabla 13.

Matriz de relación u operacionalización de variables caso impacto o modelo.

PROBLEMA	TEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICA	INSTRUMENTOS	FUENTE
¿Cómo se afectó la cartera de crédito por el cambio de medición PAR 60, por a PAR 30 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.- Imbabura, Agencia Ibarra, año 2023?	“Análisis del impacto de morosidad de la cartera de crédito con el cambio a PAR 30, año 2023, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.- Imbabura, Agencia Ibarra.”	Analizar el impacto de morosidad de la cartera de crédito con el cambio a PAR 30, año 2023, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.- Imbabura, Agencia Ibarra.	<ul style="list-style-type: none"> Diagnosticar a través del estudio de campo el cumplimiento de la normativa aplicable para a PAR 30, para el mejoramiento de la gestión operativa crediticia. 	<ul style="list-style-type: none"> Estructura organizacional Normativa contable, financiera y legal 	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de actividad Organismos supervisores Cooperativismo Disposiciones legales emitidas por los organismos de control a nivel interno como externo Presentación de reportes financieros 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas Ficha de observación Entrevistas Fuente documental 	<ul style="list-style-type: none"> Leyes Normas Acuerdos Leyes Normas Acuerdos 	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes primarias Fuentes primarias

<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar los riesgos crediticios e impacto en la morosidad de la cartera de crédito con cambio a PAR 30, mediante aplicación de indicadores financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartera de crédito • Crédito • Morosidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de las cuentas. • Clasificación • Riesgos crediticios. • Categoría de riesgo. • Auditoria a los créditos. • Respuesta a los riesgos. • Índice de créditos. • Indicadores de morosidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Análisis de datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa interna • Información Financiera • Medios tecnológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fuente primaria • Fuente secundaria
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer estrategias para reducir riesgos de morosidad de la cartera de crédito con el fin de optimizar la operatividad financiera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque financiero 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de estados financieros • Políticas contables • Políticas crediticias • Estrategias Financieras • Estrategias Económicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acción 	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa interna 	<ul style="list-style-type: none"> • Fuente primaria. • Fuente secundaria.

2.2.3. Población

En una investigación, la población se refiere al conjunto completo de individuos, objetos o elementos que comparten características similares y sobre los cuales se desea obtener conclusiones o generalizaciones. La población puede ser un grupo de personas, animales, objetos o cualquier otro elemento que sea relevante para el estudio. La población es la totalidad de los elementos de estudio y se delimita de acuerdo con el investigador y requerimiento del estudio (Arias-Gonzales, 2021).

Para el presente análisis, se considera como población a 1291 personas, ya que estas mantienen un crédito vigente en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio, en la agencia Ibarra, durante el año 2023.

Adicionalmente, se considera al jefe de Agencia, al jefe de crédito y cobranzas; y, a la Contadora.

2.2.4. Muestra

Para realizar el estudio preciso y representativo, se empleó una metodología de muestreo integral que considero diversos aspectos relevantes; como:

Tabla 14.

Aspectos relevantes para considerar en la muestra.

Alto índice de morosidad	Se priorizó la parroquia con alto índice de morosidad
Importancia monetaria	Se consideró la magnitud del monto adeudado en cada parroquia

Tomando en consideración los parámetros anteriores, se seleccionó a la parroquia Caranqui, para la aplicación de un censo a la totalidad de los socios de este sector conforme a cada una de las líneas de crédito vigentes, siendo 97 personas distribuidos en los siguientes productos crediticios, conforme se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 15.

Muestra de socios parroquia Caranqui- Ibarra- Imbabura.

<i>Oficina</i>	<i>Ibarra</i>
<i>Actividad económica</i>	<i>(todas)</i>

<i>Dirección domicilio</i>	<i>(varios elementos)</i>
<i>Parroquia</i>	<i>Caranqui</i>
<i>Etiquetas de fila</i>	<i>Cuenta de línea de Crédito</i>
Consumo	45
Auto liquidable	1
Consumo	32
Consumo especial	1
Consumo prioritario	2
Crédito crecer	6
Premium	2
Quirografario consumo ordinario	1
Microcrédito	48
Auto liquidable	1
Crédito crecer	10
Micro apoyo	3
Micro especial	2
Micro fácil	14
Microcrédito	9
Premium	4
Reactívese	5
Inmobiliario o vivienda	4
Total, general	97

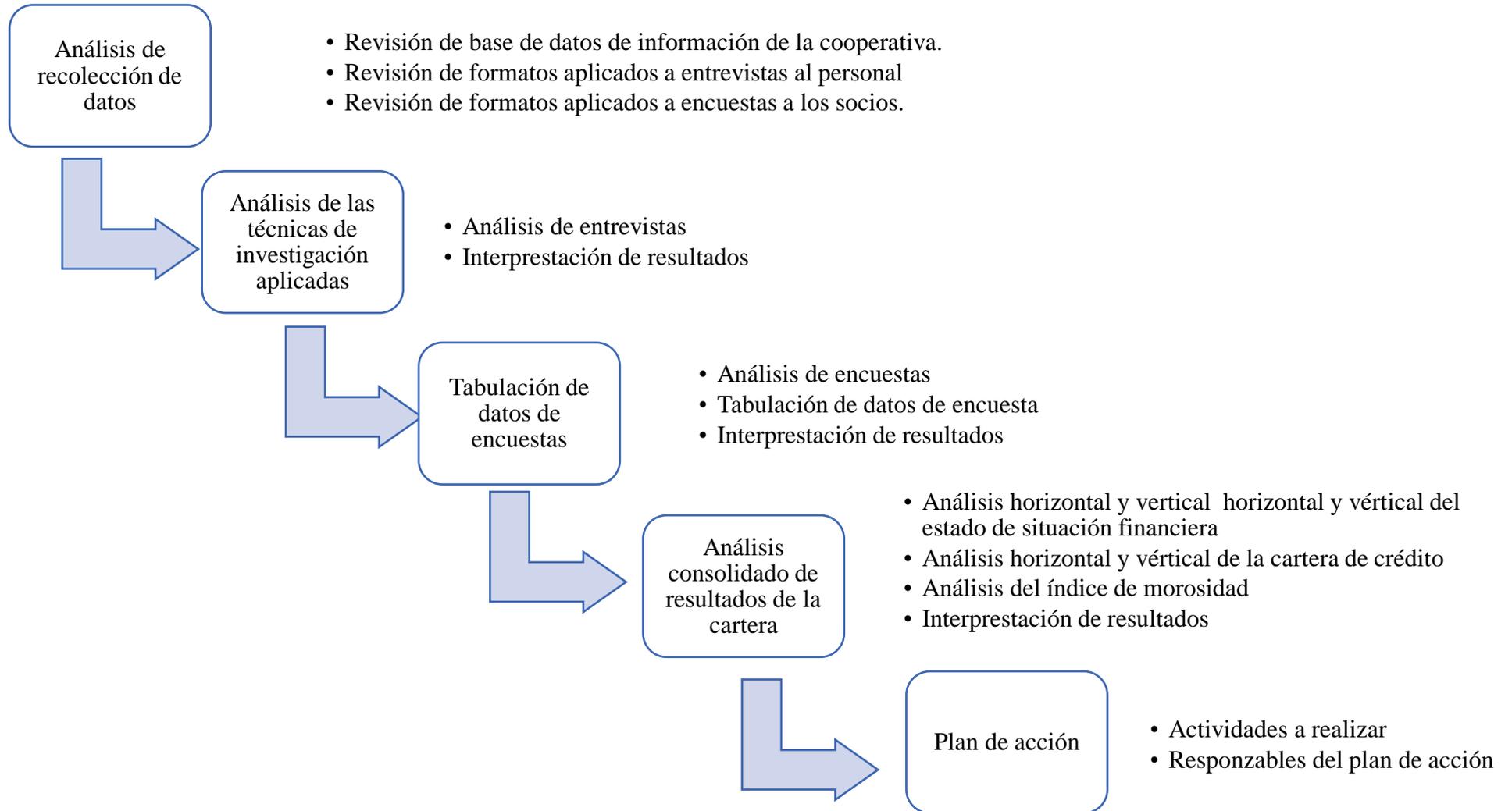
Nota: (Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio S. A, 2023).

Para el caso de la jefe de Agencia, jefe de crédito y cobranzas; y, Contadora se estableció la aplicación de una entrevista.

CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos mediante la aplicación de instrumentos de métodos e instrumentos de investigación en base a la metodología de investigación aplicada se analiza los resultados del análisis estadístico que los estados financieros para determinar la morosidad de la cartera durante el periodo de 2023 en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda., Imbabura Agencia Ibarra.

Para el trabajo de campo se utilizó.

Figura 6.*Detalle del proceso de desarrollo de resultados*

3.1. Análisis de recolección de información

Mediante la aplicación de entrevistas a la jefe de Agencia, jefe de crédito y cobranzas; y, Contadora, buscando entender y plasmar el cambio que tuvo la cooperativa durante la aplicación de la medición PAR 30, además conocer cuál es el nivel de comprensión del personal ante esta nueva disposición.

Entrevista

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA					
ENTREVISTA					
Dirección:	79 y Juan de Velasco & Calle Olmedo				
Ciudad:	Ibarra				
Nombre del entrevistado:	Mireya Mejía	Realizado por:	Cristina Rivera Adriana Yépez		
Fecha de la entrevista:	08/05/2024	Hora de inicio	10:00 a.m.	Hora de fin:	10:30 a.m.
Departamento		Área encargada	Jefa de Agencia		
Objetivo	Recolectar información para el análisis del impacto de la morosidad de la cartera de crédito con el cambio a PAR 30, año 2023, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.- Imbabura, Agencia Ibarra. mediante la aplicación de entrevista.				
Descripción del puesto	Encargada de agencia 14 años de trabajo en la empresa				
Preguntas	RESPUESTAS				
¿Qué tipo de disposiciones legales emitidas por los organismos de control a nivel interno y externo se acogieron para el cambio de medición PAR 30?	Todo lo que nosotros hacemos es en función de las resoluciones de los organismos de control. Por ejemplo, para el PAR-30 se emitió la Regulación 30-2022 de la SEPS, y de la Junta de Política y Regulación Monetaria, en donde nos indica que los créditos van a aparecer como vencidos a partir de los 31 días de morosidad. Es decir, un socio se refleja en mora desde el primer día, pero el crédito ya se nos pone en riesgo de pérdida desde el momento que pasan los 31 días, y eso implica que tenemos que provisionar más y que nos suma todo el crédito como una cantidad de riesgo para calcular el indicador de morosidad.				
¿Cuáles son los principales indicadores o factores que considera al evaluar el riesgo crediticio?	Cuando una persona solicita un crédito, lo primero que hacemos es una precalificación. Revisamos el buró de crédito, que es un resumen de las deudas que la persona tiene en el sistema financiero. Miramos las deudas que ha tenido los últimos 36 meses y cómo se han pagado, también las deudas actuales, cuánto pagan cada una, y en base a eso nosotros determinamos la capacidad de pago y la capacidad patrimonial del solicitante. Entonces, si el socio califica, puede acceder a una nueva operación de crédito. También evaluamos algo que se llama 5C, en donde se mide la <i>capacidad de pago, patrimonio o capital, colateral</i> , que puede ser la garantía que el socio tiene, las <i>condiciones del negocio y el carácter crediticio</i> son las referencias de que también asume sus obligaciones, tanto				

	<p>en el trabajo como a nivel familiar, como a nivel de vecinos, entonces es una confirmación de referencia.</p>
<p>¿Cómo se realiza la clasificación de las cuentas de la cartera de crédito de la institución?</p>	<p>Dentro del balance, tenemos en el catálogo de cuentas la cuenta 14, que es cartera de crédito. A su vez, esta cartera se subdivide en microcrédito, consumo, inmobiliario, cada uno con su código, y también se clasifica en cartera por vencer, que es la cartera sana, la cartera en riesgo, que es la cartera reclasificada, y la cartera vencida, que es el margen de cuotas que ya están en mora. Entonces, es la sumatoria de todas las cuotas en mora de todos los socios que se contabilizan dentro de nuestra cuenta. Adicional, tenemos la cuenta 1499, que es en donde se registra la provisión de créditos. Luego, la provisión de las instituciones financieras se determina en base a una tabla que emite la superintendencia, en donde nos dice qué porcentaje tenemos que calcular en función de los días de mora que tiene cada operación de crédito.</p>
<p>¿Cuál es el enfoque para evaluar y mitigar los riesgos crediticios?</p>	<p>A nivel de institución, nosotros tenemos varios departamentos, pero especialmente hay el Comité Integral de Riesgos, en donde se ponen límites para mitigar el riesgo. Por ejemplo, límites a la morosidad, límites a la concentración de créditos en una misma persona, los 100 mayores deudores, los 100 principales socios en mora. Entonces, es una serie de indicadores financieros que se van midiendo constantemente y que nos permiten ir mitigando el riesgo, ver en dónde ya nos estamos sobrepasando para ir poniendo el control. Entonces, básicamente, trabajamos con riesgos financieros dentro de la institución. A nivel de personas, todo lo que es capacidad de pago y capacidad patrimonial para decirle a este socio si tiene riesgo o no tiene riesgo para nosotros conceder un crédito.</p>
<p>¿Cómo se aplican las políticas crediticias y contables en la institución?</p>	<p>Las contables están basadas en las normas respectivas. Lo que es políticas crediticias. Tenemos un manual de crédito en donde está todo el umbral bajo el cual nosotros vamos a trabajar. Por ejemplo, en qué condiciones una persona accede a crédito de consumo, en qué condiciones una persona accede a crédito de vivienda, en qué condiciones es microcrédito. Todo nuestro manual está sustentado en las normas legales, en las leyes y reglamentos del país con las que tenemos relación, por ejemplo, el código monetario, o con las resoluciones de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera.</p>
<p>¿Cuáles son las estrategias financieras y económicas que se aplican en la institución?</p>	<p>La cooperativa se maneja con un presupuesto, una planificación estratégica, plan operativo, un POA, en donde se delimitan las estrategias que vamos a cumplir el año siguiente, tanto en el aspecto social como en el aspecto económico. Tenemos lo que es cartera de crédito, las captaciones a plazo fijo, el crecimiento en socios. Entonces, de todo eso, nosotros nos ponemos objetivos estratégicos y las planificaciones de las actividades que vamos a desarrollar durante todo el año para que se cumplan esos objetivos.</p>
<p>¿Cómo se aplica el cooperativismo en la Institución?</p>	<p>El cooperativismo está basado en siete principios internacionalmente reconocidos. Hay el control libre y democrático. Es uno de los principios en que todos los socios tienen derecho a un voto y tienen el derecho también de lanzarse representantes de la cooperativa. Cada cuatro años hacemos unas elecciones en donde todos los socios pueden inscribirse como candidatos, entran a una asamblea general y de esa asamblea general salen los consejos de administración y los consejos de vigilancia, que son los organismos o los entes rectores dentro de la institución que están sobre la gerencia y que aprueban o rechazan los reglamentos de la cooperativa. Otro de los principios es la equidad, en las cooperativas, cada persona tiene derecho a un voto. Además, contamos con el balance social, que está basado</p>

	en que cada uno de los principios del cooperativismo se vayan aplicando dentro de la institución y vamos obteniendo los resultados en cada uno.
¿Cuál es su período económico en el cual realiza la presentación de los estados financieros de la entidad?	El balance lo tenemos inmediatamente, cada día. Sin embargo, a fin de mes se cargan algunos costos que quedan pendientes, por ejemplo, la nómina, el pago de obligaciones financieras. Entonces, el balance es mensual y tiene que estar al segundo día hábil, laborable, terminado el balance completamente, cada mes. En lo que es rendición de cuentas, nosotros le presentamos semestralmente a la Asamblea General los resultados, tanto balances como informes de los diferentes departamentos.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE					
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS					
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA					
ENTREVISTA					
Dirección:	79 y Juan de Velasco & Calle Olmedo				
Ciudad:	Ibarra				
Nombre del entrevistado:	Fernando Puedmag	Realizado por:	Cristina Rivera Adriana Yépez		
Fecha de la entrevista:	08/05/2024	Hora de inicio	11:00 a.m.	Hora de fin:	11:30 a.m.
Departamento	Cobranzas	Área encargada	Gestor de Cobranzas		
Objetivo	Recolectar información para el análisis del impacto de la morosidad de la cartera de crédito con el cambio a PAR 30, año 2023, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.- Imbabura, Agencia Ibarra. mediante la aplicación de entrevista.				
Descripción del puesto	Gestión de la cartera extrajudicial y judicial. Recuperación de cartera, referente a la parte externa judicial y con los abogados externos.				
Preguntas	RESPUESTAS				
¿Qué tipo de disposiciones legales emitidas por los organismos de control a nivel interno y externo se acogieron para el cambio de medición PAR 30?	Cuando nosotros decidimos hacer el cambio a Par 30, la principal disposición que se nos dio a nosotros como área de cobranzas fue tratar de mitigar el riesgo con los socios que estaban acostumbrados ya a cancelar de manera adecuada al Par 60. Lo principal que nosotros nos encargamos fue revisar la provisión. El cambio al Par 30 nos iba a afectar netamente en lo que es la provisión como en un gasto. Básicamente nosotros nos enfocamos en los socios con mayor vencimiento y para tratar de mitigar un poco el riesgo, esa fue la disposición general que nos dieron a nosotros como área de cobranzas				
¿Cuáles son los principales indicadores o factores que consideras al evaluar el riesgo crediticio?	Nos encargamos de hacer una post-evaluación una vez que se ha colocado el crédito. Lo que nosotros valoramos dentro de nuestra institución para otorgar un crédito principalmente es evaluar capacidad y voluntad de pago. La capacidad la evalúan los asesores en campo de acuerdo con la actividad a la que se dirige el socio. Y lo que es voluntad de pago nosotros basamos nuestro análisis prácticamente en un análisis socioeconómico, la condición				

	de vida del socio y el buró financiero, en el cual nos muestra cómo es la conducta del socio para afrontar una obligación financiera.
¿Cómo se realiza la clasificación de las cuentas de la cartera de crédito de la institución?	La institución maneja básicamente tres líneas de crédito, la línea de microcrédito, consumo y la línea de crédito inmobiliario o crédito de vivienda. Y las tenemos clasificadas de acuerdo con el catálogo de cuentas del SEPS.
¿Cuál es el enfoque para evaluar y mitigar los riesgos crediticios?	Nuestro enfoque es evaluar la capacidad y voluntad de pago del socio. Nos enfocamos más en los créditos de monto alto en lo que es capacidad de pago, que es lo que más nosotros evaluamos. Y voluntad de pago lo catalogamos en créditos de menor valor, sin embargo, nunca hemos dejado de lado ninguna de las dos por igual.
¿Cómo se aplican las políticas crediticias y contables en la institución?	En cuanto a las políticas crediticias nosotros nos basamos en un manual interno que ya tenemos establecido y de acuerdo con una malla de productos que igualmente están clasificados cada uno de los productos que nosotros manejamos.
¿Cuáles son las estrategias financieras y económicas que se aplican en la institución?	Nosotros como estrategia financiera en realidad lo que más adoptamos fue por cuidar nuestra cartera. Ya que ese es un partido productivo entonces nos enfocamos netamente en tratar de reducir el índice de morosidad y que el cambio del par 60 al par 30 no impacte tanto en la provisión que se constituye como un gasto.
¿Cómo se aplica el cooperativismo en la Institución?	Aplicamos las siete reglas del cooperativismo y trabajamos marcados dentro de un gobierno cooperativista que está dirigido por la asamblea, el consejo de administración y el consejo de vigilancia
¿Cuál es su período económico en el cual realiza la presentación de los estados financieros de la entidad?	Los estados financieros son llevados a una evaluación por parte del consejo que es la entidad máxima dentro de la institución. Una vez que el consejo aprueba los estados financieros se distribuyen a la SEP para la revisión y aprobación. Eso se hace de manera semestral y si es que hubiese algo extraordinario que tratarse convocar una asamblea extraordinaria.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE					
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS					
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA					
ENTREVISTA					
Dirección:	79 y Juan de Velasco & Calle Olmedo				
Ciudad:	Ibarra				
Nombre del entrevistado:	Fernanda Noboa	Realizado por:	Cristina Rivera Adriana Yépez		
Fecha de la entrevista:	08/05/2024	Hora de inicio	11:30 a.m.	Hora de fin:	12:00 p.m.
Departamento	Financiera	Área encargada	Contabilidad		
Objetivo	Recolectar información para el análisis del impacto de la morosidad de la cartera de crédito con el cambio a PAR 30, año 2023, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.- Imbabura, Agencia Ibarra. mediante la aplicación de entrevista.				

Descripción del puesto	Contadora de la cooperativa
Preguntas	RESPUESTAS
¿Qué tipo de disposiciones legales emitidas por los organismos de control a nivel interno y externo se acogieron para el cambio de medición PAR 30?	Para el cambio a PAR-30 se emitió la Regulación 30-2022 de la SEPS, y de la Junta de Política y Regulación Monetaria, en donde indica que los créditos van a aparecer como vencidos a partir de los 31 días de morosidad.
¿Cuáles son los principales indicadores o factores que consideran al evaluar el riesgo crediticio?	Revisamos el buró de crédito, que es un resumen de las deudas que la persona tiene en el sistema financiero. Se toma en cuenta las deudas que ha tenido los últimos 36 meses y cómo se han pagado. Deudas actuales, cuánto pagan cada una. Una vez identificados estos puntos se determina la capacidad de pago y la capacidad patrimonial del solicitante.
¿Cómo se realiza la clasificación de las cuentas de la cartera de crédito de la institución?	Tenemos en el catálogo de cuentas la cuenta 14, que es cartera de crédito, se subdivide en microcrédito, consumo, inmobiliario, cada uno con su código.
¿Cuál es el enfoque para evaluar y mitigar los riesgos crediticios?	Se establecen límites a la morosidad, límites a la concentración de créditos en una misma persona.
¿Cómo se aplican las políticas crediticias y contables en la institución?	Se basan en un manual de crédito, en donde establecen rubros como en qué condiciones una persona accede a crédito de consumo, microcrédito o vivienda, basándose en las leyes del país y cooperativas.
¿Cuáles son las estrategias financieras y económicas que se aplican en la institución?	La cooperativa se maneja con un presupuesto, una planificación estratégica, plan operativo en donde son establecidas las estrategias y visiones cooperativas.
¿Cómo se aplica el cooperativismo en la Institución?	El cooperativismo se fundamenta en siete principios reconocidos internacionalmente, uno de ellos es la equidad en donde establece que todas las personas tienen derecho a un voto.
¿Cuál es su período económico en el cual realiza la presentación de los estados financieros de la entidad?	El balance es mensual y tiene que estar al segundo día hábil, laborable, terminado el balance completamente, cada mes. En lo que es rendición se presenta semestralmente a la Asamblea General.

3.2. Análisis e interpretación de la información

3.2.1. Análisis de la entrevista

Según jefa de agencia Ibarra de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., (2024) indica que la institución sigue rigurosamente las normativas emitidas por los organismos de control, en este caso la Regulación 30-2022 de la SEPS, que afecta la gestión de la morosidad a partir de los 31 días, para esto la COAC toma en cuenta puntos relevantes como la evaluación del riesgo crediticio misma que se realiza mediante un proceso integral, que implica la revisión del buró de crédito y la aplicación de los principios de las 5C.

Además, la cooperativa clasifica su cartera de crédito en diferentes categorías y utiliza un sistema riguroso para gestionar las provisiones en función de los días de mora, respaldado por un Comité Integral de Riesgos que monitorea los diversos indicadores financieros. La COAC aplica los principios del cooperativismo, asegurando un control democrático y equitativo, con una rendición de cuentas semestral a la Asamblea General.

El jefe de cobranzas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., (2024) revela una gestión cuidadosa y segura del riesgo crediticio y la implementación de la normativa PAR 30. La cooperativa se ajusta a las disposiciones legales emitidas por los organismos de control, enfocándose en mitigar riesgos asociados con el cambio de PAR 60 a PAR 30, principalmente mediante la revisión de provisiones y la gestión de socios con mayor vencimiento.

Las políticas crediticias y contables están sustentadas en un manual interno y una malla de productos bien definida, en donde sus estrategias financieras son clave para la protección de la cartera de crédito y la reducción de la morosidad, buscando disminuir el impacto de la provisión de gastos tras el cambio de PAR.

De acuerdo con la contadora de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., (2024), destaca la adaptación y gestión rigurosa de la normativa PAR 30 en la institución, resaltando las funciones de su área como son las políticas contables que se aplican según la normativa vigente y los requerimientos de la SEPS, como la presentación de los estados financieros es mensual y debe estar completa al segundo día hábil de cada mes, con rendición de cuentas semestral a la Asamblea General. Además, la gestión financiera se basa en un presupuesto anual, una planificación estratégica y un plan operativo que delinean las estrategias y visiones de la cooperativa.

Análisis general

Tras la entrevista a los encargados, se identificó que cada área de la COAC conoce y cumple con la normativa aplicable sobre el cambio en la medición PAR 30. Pero se observó ausencia de capacitación específica sobre el tema, concluyendo que cada área se limita principalmente a sus funciones y responsabilidades específicas, sin conocer el cambio de normativa en su totalidad.

Esto genera una limitación en la comprensión de la normativa PAR 30, lo cual puede repercutir en la eficiencia y eficacia de su implementación. Cabe recalcar que las áreas siguen un manual de créditos que les proporciona directrices y procedimientos básicos, sin embargo, este enfoque no es suficiente para asegurar una correcta aplicación de la nueva normativa. (Rivera, Yépez, 2024).

Además, la cooperativa adopta las regulaciones emitidas por la SEPS y la Junta de Política y regulación Monetaria, buscando su correcta aplicación y realizando los respectivos ajustes en la cartera y la gestión de morosidad, implementando estrategias que son realizadas de forma integral, basadas en un manual interno.

Es importante señalar que la COAC, mantiene sus principios de cooperativismo con un control democrático y equitativo, donde los socios tienen derecho al voto, y ser candidatos a la asamblea general y formar parte de los consejos de administración y de vigilancia.

3.2.2. Análisis de la encuesta

De acuerdo con los datos obtenidos en la aplicación de la encuesta, mediante censo en la parroquia de Caranqui, de las 97 personas de la muestra contestaron 69 socios teniendo una brecha de 28 socios, que determinaron lo siguiente;

1. ¿Está de acuerdo en que uno de los factores principales para entrar en morosidad crediticia fue la pandemia COVID-19

Tabla 16.

Pregunta 1

Nivel	Calificación	Porcentaje
<i>Totalmente de acuerdo</i>	53	76,81
<i>De acuerdo</i>	16	23,19

<i>Indeciso</i>	0	0
<i>En desacuerdo</i>	0	0
<i>En desacuerdo</i>	0	0

Figura 7.

Escala de acuerdo del socio.



Nota: Rivera, Yépez (2024)

Interpretación: con referencia a la primera pregunta se muestra una tendencia clara a que la mayoría de las personas piensan que la pandemia de COVID-19 tuvo un impacto significativo en la morosidad crediticia. Sin embargo, es importante tener en cuenta las limitaciones de la información y otros factores que pueden contribuir a este problema. Entre otros factores como la pérdida de empleo, el aumento de los gastos, los problemas de salud o la falta de educación financiera.

2. ¿Está de acuerdo en que el incremento de la morosidad en los créditos durante el año 2023 fue provocado por la reducción en el plazo de pagos de 61 a 31 días (PAR 30)?

Tabla 17.

Pregunta 2.

Nivel	Calificación	Porcentaje
<i>Totalmente de acuerdo</i>	43	62,32
<i>De acuerdo</i>	20	28,99
<i>Indeciso</i>	5	7,25
<i>En desacuerdo</i>	1	1,44
<i>En desacuerdo</i>	0	0

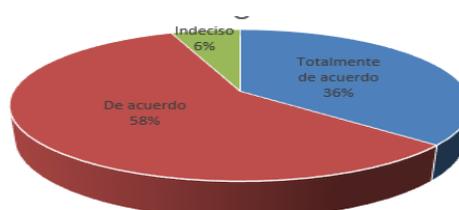
Figura 8.*Escala de acuerdo del socio**Nota: Rivera, Yépez (2024)*

Interpretación: La segunda pregunta muestra que los encuestados mediante censo indican que la reducción del plazo de pago de 61 a 31 días (PAR 30) ha sido un factor importante en el aumento de la morosidad en los créditos durante el año 2023. Según las estadísticas presentadas a un 62% de los participantes les dificulta cumplir con sus obligaciones financieras debido a la falta o el empleo informal.

3. ¿Está de acuerdo en que las facilidades otorgadas por la cooperativa, representa un beneficio para la accesibilidad de créditos en comparación a otras Instituciones Financieras como Bancos?

Tabla 18.*Pregunta 3.*

	Calificación	Porcentaje
Nivel		
<i>Totalmente de acuerdo</i>	25	36,23
<i>De acuerdo</i>	40	57,97
<i>Indeciso</i>	4	5,80
<i>En desacuerdo</i>	0	0
<i>En desacuerdo</i>	0	0

Figura 9.*Escala de acuerdo del socio.**Nota. Rivera, Yépez (2024)*

Interpretación: De acuerdo con mayoría de participantes del censo están de acuerdo con que la cooperativa ofrece condiciones más favorables para la obtención de créditos en comparación con otras instituciones financieras como bancos, es decir la institución cuenta con diferentes tipos de crédito, en base a las necesidades de los socios, en cada uno de estas dependen del monto, tiempo, y destino de crédito para ser otorgado y así promueve más facilidades para ayudar al crecimiento socio económico de la población Ibarreña.

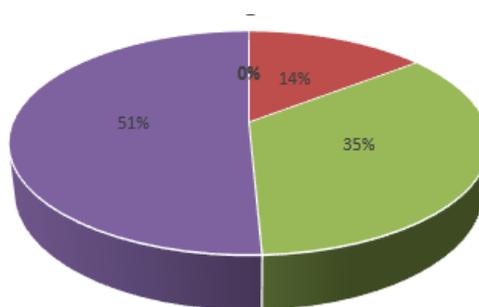
4. ¿Está de acuerdo con las nuevas resoluciones y políticas emitidas por los organismos de control de las cooperativas, para el cobro de los créditos (PAR 30)?

Tabla 19. *Pregunta 4.*

Nivel	Calificación	Porcentaje
<i>Totalmente de acuerdo</i>	0	0
<i>De acuerdo</i>	10	14,50
<i>Indeciso</i>	24	34,78
<i>En desacuerdo</i>	35	50,72
<i>En desacuerdo</i>	0	0

Figura 10.

Escala de acuerdo del socio.



Nota: Rivera, Yépez (2024)

Interpretación: La educación financiera actualmente debe considerarse uno de los pilares fundamentales para el crecimiento económico y a su vez debe estar al alcance de todas las personas, la imagen muestra que un 51% de participantes del censo no están de acuerdo con las nuevas resoluciones y políticas emitidas por los organismos de control de las cooperativas para el cobro de los créditos (PAR 30), debemos considerar que algunos de los encuestados con tiene la educación financiera necesaria, y emiten criterios en base a sus experiencias.

5. ¿Está de acuerdo con las políticas crediticias que la institución aplica para el otorgamiento la de créditos?

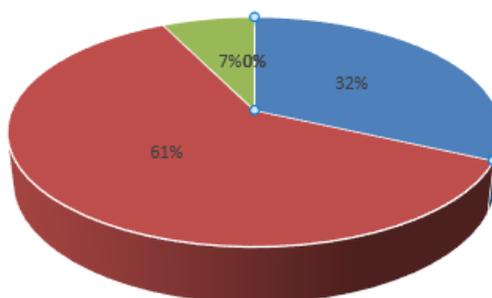
Tabla 20.

Pregunta 5

Nivel	Calificación	Porcentaje
<i>Totalmente de acuerdo</i>	22	31,88
<i>De acuerdo</i>	42	60,87
<i>Indeciso</i>	5	7,25
<i>En desacuerdo</i>	0	0
<i>En desacuerdo</i>	0	0

Figura 11.

Escala de acuerdo del socio.



Nota: Rivera, Yépez (2024).

Interpretación: Las instituciones financieras cuentan con políticas internas reflejadas en el manual de procesos en el cual se deben guiar para el otorgamiento de los créditos. Con respecto a la pregunta número cinco la mayoría de los encuestados están de acuerdo con las políticas crediticias que la institución aplica para la autorización de créditos.

3.2.3. Análisis del análisis horizontal y vertical

Estado de Situación Financiera Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda.

Tabla 21.

Estado de Situación Financiera 2022-2023

COAC SAN ANTONIO - IMBABURA Ltda. -							
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - ANALISIS HORIZONTAL Y VERTICAL							
En USD							
CTA	ACTIVO	dic-22	Análisis Vertical 2022	dic-23	Análisis Vertical 2023	Análisis Horizontal	
						VAR.ABSOL	VAR.RELAT
11	FONDOS DISPONIBLES	\$4.027.385,96	7%	\$3.740.855,28	6%	\$-286.530,68	-7,66%
12	OPERACIONES INTERFINANCIERAS	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0,00%
13	INVERSIONES	\$6.249.979,89	10%	\$8.125.129,28	13%	\$1.875.149,39	23,08%
14	CARTERA DE CRÉDITOS	\$47.907.406,89	77%	\$45.973.429,58	75%	\$- 1.933.977,31	-4,21%
16	CUENTAS POR COBRAR	\$980.834,71	2%	\$645.114,33	1%	\$-335.720,38	-52,04%
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDIC	\$277.441,75	0%	\$277.441,75	0%	\$-	0,00%
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	\$1.923.481,00	3%	\$1.847.748,36	3%	\$-75.732,64	-4,10%
19	OTROS ACTIVOS	\$465.786,28	1%	\$419.119,70	1%	\$-46.666,58	-11,13%
	TOTAL ACTIVO	\$61.832.316,48	100%	\$61.028.838,28	100%	\$-803.478,20	-1,32%
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	\$43.399.823,63	70%	\$44.818.974,56	73%	\$1.419.150,93	3,17%
22	OPERACIONES INTERFINANCIERAS	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0,00%
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0,00%

25	CUENTAS POR PAGAR	\$2.262.850,88	4%	\$2.332.578,80	4%	\$69.727,92	2,99%
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$8.555.495,23	14%	\$7.605.025,85	12%	\$-950.469,38	-12,50%
27	VALORES EN CIRCULACIÓN	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0,00%
28	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0,00%
29	OTROS PASIVOS	\$14.856,46	0%	\$10.334,36	0%	\$-4.522,10	-43,76%
	TOTAL PASIVO	\$54.233.026,20	88%	\$54.766.913,57	90%	\$533.887,37	0,97%
	PATRIMONIO		0%		0%	\$-	0,00%
31	CAPITAL SOCIAL	\$1.573.031,54	3%	\$1.551.812,26	3%	\$-21.219,28	-1,37%
33	RESERVAS	\$5.221.977,12	8%	\$4.494.748,25	7%	\$-727.228,87	-16,18%
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0,00%
35	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	\$795.117,83	1%	\$204.819,58	0%	\$-590.298,25	-288,20%
36	RESULTADOS	\$9.163,79	0%	\$10.544,62	0%	\$1.380,83	13,10%
	TOTAL PATRIMONIO	\$7.599.290,28	12%	\$6.261.924,71	10%	\$-1.337.365,57	-21,36%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$61.832.316,48	100%	\$61.028.838,28	100%	\$-803.478,20	-1,32%

Nota: Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda. Segmento 2, (2024).

Interpretación:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda., al presentar sus estados financieros al 23 de diciembre del 2023 presenta la siguiente información, por consiguiente, se aplica análisis vertical y horizontal en su estructura económica, con los siguientes datos:

En función al análisis vertical realizado a los estados financieros en la sección de los activos, se establece en la cuenta de cartera de crédito con un 75% de participación, y un 13% para inventarios, por otro lado, en la aplicación del pasivo y patrimonio se observa que la cuenta obligaciones con el público tiene un 73% de intervención y las obligaciones financieras con 12%, dado al giro del negocio.

No obstante, al realizar el análisis horizontal del estado de situación financiera se determina que existe una variación considerable de las cuentas por cobrar con un $-52,04\%$. lo que indica que la cooperativa tiene una disminución en esta cuenta.

Estado de Resultados Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda.

Tabla 223.

Estado de Resultados 2022-2023

COAC SAN ANTONIO - IMBABURA Ltda. -							
ESTADO DE RESULTADOS - ANALISIS HORIZONTAL Y VERTICAL							
En USD							
				Análisis Horizontal			
		dic-22	Análisis Vertical 2022	dic-23	Análisis Vertical 2023	VAR.ABSOL	VAR.RELAT
5	Ingresos	7.505.644,46	100,00%	8.159.811,92	100,00%	\$654.167,46	8,02%
51	Intereses y descuentos ganados	7.063.929,97	94,11%	7.542.515,32	92,43%	\$478.585,35	6,35%
(-) 41	Intereses causados	3.743.628,57	49,88%	4.001.511,04	49,04%	\$257.882,47	6,44%
MARGEN NETO DE INTERESES		3.320.301,40	44,24%	3.541.004,28	43,40%	\$220.702,88	6,23%
(+) 52	Comisiones ganadas	24.179,24	0,32%	24.985,01	0,31%	\$805,77	3,23%
(+) 54	Ingresos por servicios	83.833,78	1,12%	145.351,42	1,78%	\$61.517,64	42,32%
(-) 42	Comisiones causadas	1.265,99	0,02%	4.437,26	0,05%	\$3.171,27	71,47%
(+) 53	Utilidades financieras	61.823,04	0,82%	109.011,94	1,34%	\$47.188,90	43,29%
(-) 43	Pérdidas financieras	3.840,54	0,05%	0	0,00%	\$-3.840,54	0,00%
MARGEN BRUTO FINANCIERO		3.485.030,93	46,43%	3.815.915,39	46,76%	\$330.884,46	8,67%
(-) 44	Provisiones	1.084.083,45	14,44%	1.417.776,86	17,38%	\$333.693,41	23,54%
MARGEN NETO FINANCIERO		2.400.947,48	31,99%	2.398.138,53	29,39%	\$-2.808,95	-0,12%
(-) 45	Gastos de operación	2.547.367,98	33,94%	2.671.811,65	32,74%	\$124.443,67	4,66%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		-146.420,50	-1,95%	-273.673,12	-3,35%	\$-127.252,62	46,50%

(+) 55	Otros ingresos operacionales	0	0,00%	0	0,00%	\$-	0,00%
(-) 46	Otras pérdidas operacionales	0	0,00%	0	0,00%	\$-	0,00%
	MARGEN OPERACIONAL	-146.420,50	-1,95%	-273.673,12	-3,35%	\$-127.252,62	46,50%
(+) 56	Otros ingresos	271.878,43	3,62%	337.948,23	4,14%	\$66.069,80	19,55%
(-) 47	Otros gastos y pérdidas	111.338,07	1,48%	3.850,23	0,05%	\$-107.487,84	-2791,73%
	GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	14.119,86	0,19%	60.424,88	0,74%	\$46.305,02	76,63%
(-) 48	Impuestos y participación a empleados	4.956,07	0,07%	49.880,26	0,61%	\$44.924,19	90,06%
	GANANCIA O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	9.163,79	0,12%	10.544,62	0,13%	\$1.380,83	13,10%

Nota: Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda. Segmento 2, (2024).

Interpretación:

El Estado de Resultados muestra un crecimiento no tan significativo en los ingresos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., con un aumento del 8,02% de 2022 a 2023. Sin embargo, se observa una alta concentración en las provisiones, aumentando en un 23,54%. Este aumento es utilizado para absorber el impacto de la cartera vencida, de esta manera, redujo el margen neto financiero en un 0,12%, a pesar de tener un incremento del 8,67% en el margen bruto financiero. Este enfoque ayudó a suavizar el impacto directo de los créditos morosos, pero afectó la rentabilidad y eficiencia general del desempeño financiero de la COAC.

Clasificación de la cartera de crédito

Tabla 24.

Clasificación de la Cartera de Crédito 2022-2023

COAC SAN ANTONIO - IMBABURA Ltda. -							
COMPOSICION DE LA CARTERA POR TIPO DE SEGMENTO							
ACUMULADA							
dic-23							
DESCRIPCIÓN	CONSUMO		INMOBILIARIO		MICROCRÉDITO		TOTAL
POR VENCER	\$22.980.883,00	\$22.569.809,82	\$8.053.395,00	\$7.357.291,00	\$17.101.562,00	\$16.036.009,20	\$45.963.110,02
POR VENCER REFINANCIADA	\$-	\$40.772,15	\$-	\$-		\$-	\$40.772,15
POR VENCER RESTRUCTURADA	\$-	\$19.095,00	\$-	\$-		\$35.735,13	\$54.830,13
NO DEVENGA INTERESES	\$583.903,00	\$1.189.300,88	\$249.421,00	\$286.660,76	\$716.532,00	\$1.492.740,17	\$2.968.701,81
VENCIDA	\$58.911,00	\$764.036,64	\$94.223,00	\$266.531,01	\$128.461,00	\$824.918,88	\$1.855.486,53
TOTAL	\$23.623.697,00	\$24.583.014,49	\$8.397.039,00	\$7.910.482,77	\$17.946.556,00	\$18.389.403,38	\$50.882.900,64
% PARTICIPACION	47,28%	48,31%	16,81%	15,55%	35,92%	36,14%	100,00%
INDICADOR DE MOROSIDAD	2,72%	7,95%	4,09%	6,99%	4,71%	12,60%	9,48%
RENDIMIENTO	15,41%	15,66%	9,59%	9,80%	15,92%	16,52%	15,15%

Nota: Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda. Segmento 2, (2024).

Interpretación

Dentro de los datos estudiados, se observó un aumento significativo en la cartera vencida, especialmente en el segmento de consumo, presentando un deterioro en la calidad de la cartera de crédito, pese a que el rendimiento ha mejorado ligeramente el aumento en el indicador de morosidad nos muestra que existe mayor riesgo en la recuperación de créditos, sobre todo en la cartera de microcrédito que alcanzo un 12,60% en su indicador de morosidad.

Es así, como la COAC San Antonio Imbabura LTDA ha experimentado el año 2023 con varios desafíos debido a la pandemia del COVID-19 especialmente en términos de morosidad y cartera vencida, es así como se procede a la aplicación de calificación y constitución de provisiones de activos en riesgo y contingentes detallados en el Oficio Circular No. SEPS-SGD-IR-2018-00973 del 15 de enero del 2018 con el módulo de carteras por vencer refinanciada y por vencer reestructurada (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023), sin embargo, la disminución en la cartera por vencer es una señal positiva, aun que el aumento en la cartera vencida y el indicador de morosidad nos indica que hay una necesidad de establecer nuevas estrategias de cobro, refinanciación y reestructuración de deudas buscando mitigar estos riesgos; Es por esto que a continuación se realizará un análisis horizontal y vertical de la cartera de crédito con sus subdivisiones y plazos buscando ejecutar un análisis profundo y detallado respecto al tema.

Tabla 25.

Clasificación de la cartera de crédito por vencer 2022-2023

COAC SAN ANTONIO - IMBABURA Ltda. -							
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - ANALISIS HORIZONTAL Y VERTICAL							
CARTERA DE CRÉDITO- POR VENCER							
		2022	Análisis vertical	2023	Análisis vertical	Analisis horizontal Variación absoluta	variación relativa
14	CARTERA DE CRÉDITOS	\$47.907.406,89	100,00%	\$45.973.429,58	100,00%	\$-1.933.977,31	-4%
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer	\$22.980.883,16	47,97%	\$22.569.809,82	49,09%	\$-411.073,34	-2%
140205	De 1 a 30 días	\$520.986,05	1,09%	\$532.776,56	1,16%	\$11.790,51	2%
140210	De 31 a 90 días	\$995.119,77	2,08%	\$1.007.163,03	2,19%	\$12.043,26	1%
140215	De 91 a 180 días	\$1.426.564,66	2,98%	\$1.477.549,40	3,21%	\$50.984,74	3%
140220	De 181 a 360 días	\$2.860.398,74	5,97%	\$2.950.087,61	6,42%	\$89.688,87	3%
140225	De más de 360 días	\$17.177.813,94	35,86%	\$16.602.233,22	36,11%	\$-575.580,72	-3%
1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	\$8.053.395,09	16,81%	\$7.357.291,00	16,00%	\$-696.104,09	-9%
140305	De 1 a 30 días	\$64.133,18	0,13%	\$61.699,78	0,13%	\$-2.433,40	-4%
140310	De 31 a 90 días	\$122.606,73	0,26%	\$113.199,63	0,25%	\$-9.407,10	-8%
140315	De 91 a 180 días	\$165.644,66	0,35%	\$161.143,82	0,35%	\$-4.500,84	-3%
140320	De 181 a 360 días	\$347.207,71	0,72%	\$331.120,21	0,72%	\$-16.087,50	-5%
140325	De más de 360 días	\$7.353.802,81	15,35%	\$6.690.127,56	14,55%	\$-663.675,25	-10%
1404	Cartera de microcrédito por vencer	\$17.101.562,16	35,70%	\$16.036.009,20	34,88%	\$-1.065.552,96	-7%
140405	De 1 a 30 días	\$526.605,92	1,10%	\$513.151,50	1,12%	\$-13.454,42	-3%
140410	De 31 a 90 días	\$933.022,05	1,95%	\$893.465,97	1,94%	\$-39.556,08	-4%
140415	De 91 a 180 días	\$1.363.077,49	2,85%	\$1.408.491,40	3,06%	\$45.413,91	3%
140420	De 181 a 360 días	\$2.539.915,50	5,30%	\$2.578.652,24	5,61%	\$38.736,74	2%
140425	De más de 360 días	\$11.738.941,20	24,50%	\$10.642.248,09	23,15%	\$-1.096.693,11	-10%

Nota: Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda., segmento 2, (2024).

Interpretación

Se evidencia una disminución del 4% en la cartera de créditos total de COAC San Antonio - Imbabura Ltda. Refleja el volumen de créditos otorgados o un aumento en los créditos vencidos. Esto puede atribuirse a una combinación de factores económicos, políticas internas de crédito más estrictas, o como fue el caso de la Pandemia del COVID 19.

Dentro de los diferentes segmentos, la cartera de crédito por vencer representa los créditos que están en proceso de ser pagados antes de su fecha de vencimiento, teniendo una disminución del 2%. Por otro lado, los segmentos de crédito de consumo, inmobiliario y de microcrédito han experimentado reducciones significativas, especialmente en los créditos a largo plazo de más de 369 días. La cartera de consumo disminuye un 2% por lo que entendemos que hay menor concentración de créditos de este tipo, el crédito inmobiliario disminuyó un 9%, indicándonos una menor demanda o aprobación de estos créditos y la cartera de microcrédito disminuyó un 7%, señalando dificultades de riesgo crediticio o cambios en la demanda de microcréditos.

Tabla 26.*Clasificación de la cartera de crédito refinanciada por vencer 2022-2023*

COAC SAN ANTONIO - IMBABURA Ltda. -							
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - ANALISIS HORIZONTAL Y VERTICAL							
CARTERA DE CRÉDITO- REFINANCIADA POR VENCER							
En USD							
#	CUENTAS	2022	Análisis is vertica l	2023	Análisis vertical	Variación absoluta	variación relativa
1410	Cartera de crédito de consumo refinanciada por vencer	\$-	0,00%	\$40.772,15	0,09%	\$40.772,15	100%
141005	De 1 a 30 días	\$-	0,00%	\$32,60	0,00%	\$32,60	100%
141010	De 31 a 90 días	\$-	0,00%	\$278,21	0,00%	\$278,21	100%
141015	De 91 a 180 días	\$-	0,00%	\$396,17	0,00%	\$396,17	100%
141020	De 181 a 360 días	\$-	0,00%	\$858,23	0,00%	\$858,23	100%
141025	De más de 360 días	\$-	0,00%	\$39.206,94	0,09%	\$39.206,94	100%

Nota: Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda., segmento 2, (2024).

Interpretación

La cartera de crédito refinanciada por vencer de la cooperativa de ahorro y crédito San Antonio, es una nueva clasificación establecida desde el 2023, en la misma se muestra que luego de la pandemia COVID-19, el desempleo y otros factores, creen la necesidad de implementar esta nueva división de la cartera. Determino que muchas personas con créditos puedan a cogerse a la refinanciación de sus créditos teniendo un monto de \$ 40.772,15 que, si resulta significativo, además que también se ha visto afectado a partir de los 31 a 180 casi en el 100% de su valor.

Tabla 27.*Clasificación de la cartera de crédito reestructurada por vencer 2022-2023*

COAC SAN ANTONIO - IMBABURA Ltda. -							
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - ANALISIS HORIZONTAL Y VERTICAL							
CARTERA DE CRÉDITO- POR VENCER REESTRUCTURADA							
En USD							
CUENTAS	2022	Análisis vertical	2023	Análisis vertical	Variación absoluta	variación relativa	
1418	Cartera de crédito de consumo reestructurada por vencer	\$-	0,00%	\$19.095,00	0,04%	\$19.095,00	100%
141805	De 1 a 30 días	\$-	0,00%	\$15,21	0,00%	\$15,21	100%
141810	De 31 a 90 días	\$-	0,00%	\$213,05	0,00%	\$213,05	100%
141815	De 91 a 180 días	\$-	0,00%	\$210,36	0,00%	\$210,36	100%
141820	De 181 a 360 días	\$-	0,00%	\$657,10	0,00%	\$657,10	100%
141825	De más de 360 días	\$-	0,00%	\$17.999,28	0,04%	\$17.999,28	100%
1420	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer	\$-	0,00%	\$35.735,13	0,08%	\$35.735,13	100%
142005	De 1 a 30 días	\$-	0,00%	\$185,20	0,00%	\$185,20	100%
142010	De 31 a 90 días	\$-	0,00%	\$403,52	0,00%	\$403,52	100%
142015	De 91 a 180 días	\$-	0,00%	\$648,11	0,00%	\$648,11	100%
142020	De 181 a 360 días	\$-	0,00%	\$1.520,11	0,00%	\$1.520,11	100%
142025	De más de 360 días	\$-	0,00%	\$32.978,19	0,07%	\$32.978,19	100%

Nota: Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda., segmento 2, (2024).

Interpretación

En 2023, la cartera reestructurada por vencer fue implementada a las cuentas de cartera de crédito, determinando que la entidad ha implementado reestructuraciones de crédito como una medida para la facilidad de pago por parte de los socios, buscando evitar el aumento de morosidad y mejorar las tasas de recuperación de cartera, teniendo su mayor concentración a largo plazo de más de 360 días.

Tabla 28.*Clasificación de la cartera de crédito que no devenga intereses 2022-2023*

COAC SAN ANTONIO - IMBABURA Ltda. -							
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - ANALISIS HORIZONTAL Y VERTICAL							
CARTERA DE CRÉDITO- QUE NO DEVENGA INTERESES							
#	CUENTAS	2022	Análisis vertical	2023	Análisis vertical	Variación absoluta	variación relativa
1426	Cartera de crédito de consumo que no devenga intereses	\$583.903,08	1,22%	\$1.189.300,88	2,59%	\$605.397,80	51%
142605	De 1 a 30 días	\$18.019,41	0,04%	\$54.401,87	0,12%	\$36.382,46	67%
142610	De 31 a 90 días	\$27.028,79	0,06%	\$52.748,27	0,11%	\$25.719,48	49%
142615	De 91 a 180 días	\$25.060,29	0,05%	\$76.746,59	0,17%	\$51.686,30	67%
142620	De 181 a 360 días	\$47.426,88	0,10%	\$153.201,65	0,33%	\$105.774,77	69%
142625	De más de 360 días	\$466.367,71	0,97%	\$852.202,50	1,85%	\$385.834,79	45%
1427	Cartera de crédito inmobiliario que no devenga intereses	\$249.420,74	0,52%	\$286.660,76	0,62%	\$37.240,02	13%
142705	De 1 a 30 días	\$2.195,08	0,00%	\$3.861,22	0,01%	\$1.666,14	43%
142710	De 31 a 90 días	\$4.523,69	0,01%	\$5.873,76	0,01%	\$1.350,07	23%
142715	De 91 a 180 días	\$2.664,62	0,01%	\$5.638,50	0,01%	\$2.973,88	53%
142720	De 181 a 360 días	\$5.603,04	0,01%	\$12.239,05	0,03%	\$6.636,01	54%
142725	De más de 360 días	\$234.434,31	0,49%	\$259.048,23	0,56%	\$24.613,92	10%
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	\$716.532,05	1,50%	\$1.492.740,17	3,25%	\$776.208,12	52%
142805	De 1 a 30 días	\$32.790,84	0,07%	\$93.449,95	0,20%	\$60.659,11	65%
142810	De 31 a 90 días	\$49.967,12	0,10%	\$81.518,76	0,18%	\$31.551,64	39%
142815	De 91 a 180 días	\$48.443,14	0,10%	\$126.981,25	0,28%	\$78.538,11	62%
142820	De 181 a 360 días	\$86.922,06	0,18%	\$218.613,00	0,48%	\$131.690,94	60%
142825	De más de 360 días	\$498.408,89	1,04%	\$972.177,21	2,11%	\$473.768,32	49%

Nota: Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda., segmento 2, (2024).

Interpretación

La cartera de crédito de intereses no devengados muestra que de 2022 a 2023 en el análisis horizontal existe una considerable variación lo que representa un incremento del 51%, siendo la mayor concentración en los créditos a largo plazo más de 360 días, tanto en la cartera de crédito de consumo como en la de microcrédito, con incrementos del 45% y 49% respectivamente. Esto indica que la institución enfrenta un desafío creciente en la gestión de su morosidad en estos segmentos.

Tabla 29.

Clasificación de la cartera de crédito vencida 2022-2023

COAC SAN ANTONIO - IMBABURA Ltda. -							
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - ANALISIS HORIZONTAL Y VERTICAL							
CARTERA DE CRÉDITO- VENCIDA							
En USD							
#	CUENTAS	2022	Análisis vertical	2023	Análisis vertical	Variación absoluta	variación relativa
1450	Cartera de crédito de consumo vencida	\$58.910,69	0,12%	\$764.036,64	1,66%	\$705.125,95	92%
145005	De 1 a 30 días	\$440,31	0,00%	\$15.538,78	0,03%	\$15.098,47	97%
145010	De 31 a 90 días	\$9.916,66	0,02%	\$80.490,90	0,18%	\$70.574,24	88%
145015	De 91 a 180 días	\$16.654,94	0,03%	\$85.939,11	0,19%	\$69.284,17	81%
145020	De 181 a 270 días	\$16.439,09	0,03%	\$124.816,28	0,27%	\$108.377,19	87%
145025	De más de 270 días	\$15.459,69	0,03%	\$457.251,57	0,99%	\$441.791,88	97%
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	\$94.223,03	0,20%	\$266.531,01	0,58%	\$172.307,98	65%
145105	De 1 a 30 días	\$1.284,14	0,00%	\$3.116,07	0,01%	\$1.831,93	59%
145110	De 31 a 90 días	\$3.133,68	0,01%	\$8.222,85	0,02%	\$5.089,17	62%
145115	De 91 a 270 días	\$11.094,62	0,02%	\$19.589,40	0,04%	\$8.494,78	43%
145120	De 271 a 360 días	\$3.894,45	0,01%	\$8.948,69	0,02%	\$5.054,24	56%
145125	De 361 a 720 días	\$11.783,46	0,02%	\$27.235,52	0,06%	\$15.452,06	57%
145130	De más de 720 días	\$63.032,68	0,13%	\$199.418,48	0,43%	\$136.385,80	68%
1452	Cartera de microcrédito vencida	\$128.461,47	0,27%	\$824.918,88	1,79%	\$696.457,41	84%
145205	De 1 a 30 días	\$4.456,73	0,01%	\$19.546,56	0,04%	\$15.089,83	77%
145210	De 31 a 90 días	\$21.278,46	0,04%	\$120.591,19	0,26%	\$99.312,73	82%
145215	De 91 a 180 días	\$38.614,25	0,08%	\$127.040,22	0,28%	\$88.425,97	70%
145220	De 181 a 360 días	\$39.981,08	0,08%	\$181.148,26	0,39%	\$141.167,18	78%
145225	De más de 360 días	\$24.130,95	0,05%	\$376.592,65	0,82%	\$352.461,70	94%

Nota: Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda., segmento 2, (2024).

Interpretación

La cartera de crédito vencida de COAC San Antonio - Imbabura Ltda. ha experimentado un aumento considerable en todas sus cuentas en el año 2023. Este incremento indica una mayor concentración de créditos no pagados a tiempo, los segmentos a largo plazo han tenido los incrementos más significativos, dando a entender que una gran parte de los créditos ha estado en mora por largos periodos de tiempo, lo que podría implicar problemas graves de cobro y gestión de riesgos.

Por tal motivo, la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda., considera a la cartera de crédito vencido mayor a 91 días como incobrable y se procede al cobro mediante trámite judicial, lo que quiere decir, que cuando el socio sobre pasa este plazo y tiene bienes inmuebles como garantía del préstamo, entra a un proceso de cobranza mediante vía legal.

Tabla 30.

Clasificación de la cartera de crédito provisiones 2022-2023

COAC SAN ANTONIO - IMBABURA Ltda. -					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - ANALISIS HORIZONTAL					
CARTERA DE CRÉDITO- PROVISIONES					
En USD					
#	CUENTAS	2022	2023	A.H variación absoluta	A.H variación relativa
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	\$-2.059.884,58	\$-4.909.471,06	\$-2.849.586,48	58%
149910	(Cartera de crédito de consumo)	\$-824.285,33	\$-2.110.157,24	\$-1.285.871,91	61%
149915	(Cartera de crédito inmobiliario)	\$-219.192,59	\$-432.607,01	\$-213.414,42	49%
149920	(Cartera de microcréditos)	\$-837.601,43	\$-2.205.511,93	\$-1.367.910,50	62%
149945	(Cartera de créditos refinanciada)	\$-	\$-486,82	\$-486,82	100%
149950	(Cartera de créditos reestructurada)	\$-	\$-46.615,04	\$-46.615,04	100%
149980	(Provisión genérica por tecnología crediticia)	\$-114.093,02	\$-114.093,02	\$-	0%
149987	(Provisiones no reversadas por requerimiento normativo)	\$-46.416,60	\$-	\$46.416,60	0%
149989	(Provisión genérica voluntaria)	\$-18.295,61	\$-	\$18.295,61	0%

Nota: Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda., segmento 2, (2024).

Interpretación

La cuenta de provisiones para créditos incobrables aumentó significativamente representando un incremento del 58%. Este aumento nos indica que la entidad ha tenido una mayor precaución y ha identificado los riesgos asociados con los créditos de largo plazo, especialmente en los microcréditos y consumo. La mayor concentración de las provisiones este en los créditos de más de 360 días, confirmando que existe una necesidad de mejorar la gestión y mitigación de riesgos crediticios.

Una vez analizados los resultados en la cartera de crédito, se necesita considerar los índices de morosidad, es así como se procede a estudiar un cuadro comparativo presentado a continuación:

Tabla 31.

Cuadro comparativo de índices de morosidad años 2022- 2023

MES	MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CONSUMO		MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO		MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROCREDITO	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
ENERO	2,76%	5,62%	1,26%	5,62%	5,52%	9,04%
FEBRERO	2,94%	5,86%	1,93%	5,58%	5,35%	8,60%
MARZO	2,68%	5,78%	1,96%	5,36%	5,15%	8,77%
ABRIL	1,95%	6,68%	2,38%	7,27%	4,78%	8,98%
MAYO	2,74%	6,73%	3,3%	6,55%	6%	8,69%
JUNIO	4,20%	7,31%	4,14%	6,46%	7,93%	8,88%
JULIO	3,57%	7,61%	3,91%	6,98%	6,63%	9,94%
AGOSTO	3,72%	7,77%	4,25%	6,93%	6,40%	9,88%
SEPTIEMBRE	4,09%	7,90%	4,35%	7,45%	6,47%	10,88%
OCTUBRE	3,54%	8,98%	4,39%	7,58%	5,90%	12,65%
NOVIEMBRE	2,91%	9,47%	0	7,88%	4,18%	6,99%
DICIEMBRE	2,11%	7,95%	0	13,03%	3,78%	12,60%

Nota: Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda., segmento 2, (2024).

Interpretación:

En este cuadro comparativo los índices de morosidad entre los años 2022 y 2023 nos da una visión detallada de su comportamiento en los 3 tipos de cartera de crédito. Observando un aumento de la morosidad en el año 2023 como por ejemplo la cartera de consumo en el 2022 fue del 2,76% mientras que en el 2023 se incrementó a 5,62% misma tendencia que se repite en el transcurso de los meses alcanzando en noviembre un 9.47%.

Por otro lado, la morosidad en la cartera de crédito inmobiliario también muestra su incremento de morosidad, alcanzando un 13,03%. En la cartera de microcrédito se observan fluctuaciones significativas con picos notables en el transcurso de los meses en enero del 2022 la morosidad fue del 5.52% y en el 2023 se incrementó a 9.04%, teniendo el 12,65% como uno de los porcentajes más altos alcanzados, sugiriendo que existe mayor vulnerabilidad de los prestatarios de microcrédito debido a sus condiciones económicas, generando mayor presión económica en la cooperativa de ahorro y crédito San Antonio Ltda.

Una vez analizado el Estado Financiero de la cartera de crédito de la COAC San Antonio Ltda., en los años 2022 y 2023, se identificó que existe un aumento considerable en la morosidad en todos los segmentos, indicando que, habido un deterioro en la gestión de cobranzas en el transcurso de los meses, reflejando posibles dificultades económicas de los socios.

3.3. Presentación y análisis de resultados del caso

El desarrollo del presente análisis, tuvo un previo estudio de la actual situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.- Imbabura, Agencia Ibarra, en la cual se determinó que uno de los principales inconvenientes en sus actividades fue el cambio de medición PAR 60, por a PAR 30, determinante que dio origen a este estudio titulado “Análisis del impacto de morosidad de la cartera de crédito con el cambio a PAR 30, año 2023, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.- Imbabura, Agencia Ibarra.”, para el cual se siguió el siguiente proceso:

- Selección del tema
- Revisión de investigación previas al tema
- Formulación del problema, justificación y objetivo.

3.3.1. Filosofía empresarial

3.3.2. Datos de la empresa

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda., es una de las instituciones financiera del norte del país, con 64 años de creación, situada en la provincia de Imbabura, cantón Ibarra, parroquia San Antonio, fue legalizada el 24 de abril de 1960, por su fundador reverendo padre Clímaco Jacinto Saráuz, con la filosofía de lograr desarrollo financiero del sector menos favorecido de esta parroquia, en base a la organización del ahorro y crédito,

actualmente brinda productos financieros como: ahorro, crédito e inversiones; así mismo ofrece servicios accesibles para sus socios como: sitio web, tarjeta de débito, prácticas ambientales, seguros y otros beneficios adicionales.

Tabla 32.

Datos empresa

Representante legal:	Ing. Norma Vásquez
RUC:	1090046892001
Dirección:	Ibarra, Olmedo 9-79 entre Velasco y Pedro Moncayo
Cantón:	Ibarra
Provincia:	Imbabura
Teléfono:	(06) 5005304 opción 3
Correo electrónico:	normavaquez@coopsanantonio.com
Sitio web:	https://sanantonio.fin.ec/

Nota: (Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda., 2024)

3.3.3 Aspectos organizacionales

MISION

“Somos un Cooperativa de Ahorro y Crédito con responsabilidad social, que apoya al desarrollo de sus socios especialmente microempresarios, mediante productos y servicios oportunos, a través de un equipo humano comprometido, capacitado e innovador, con tecnología adecuada y alianzas estratégicas con entidades afines”(Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda., 2024).

VISION

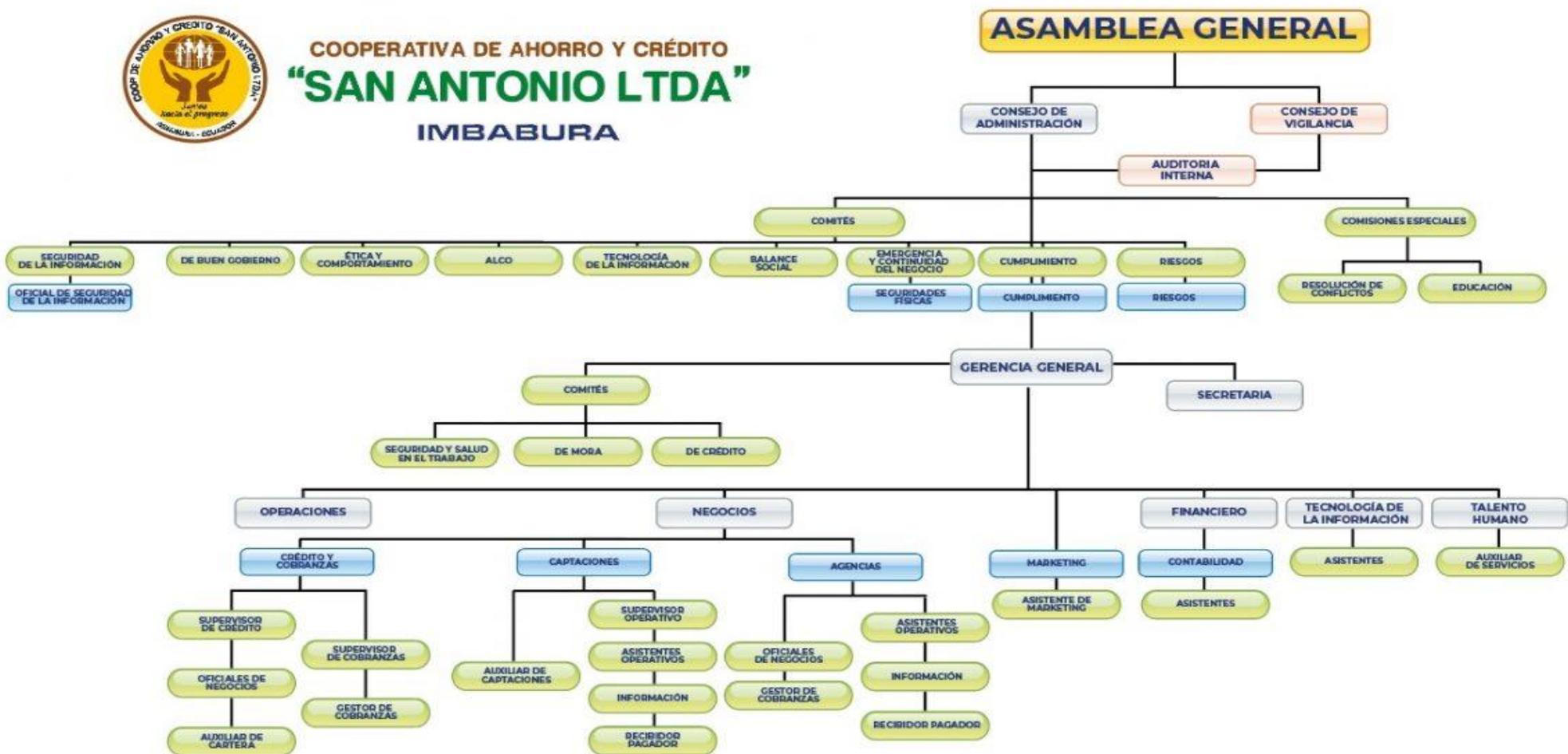
“Ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito de reconocido prestigio en el sector financiero popular y solidario, de la sierra norte del país por su transparente y eficiente desempeño financiero y social”(Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda., 2024).

a) Estructura organizacional

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda. Se encuentra estructurada de la siguiente forma:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
"SAN ANTONIO LTDA"
 IMBABURA



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
 Aprobado por: Consejo de Administración
 ACTA N° 16 Fecha: 29 de JULIO de 2022

www.sanantonio.fin.ec

Nota: (Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda., 2024).

CAPITULO IX. PROPUESTA

En este capítulo de investigación se plantea un plan de acción para la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda., Imbabura, agencia Ibarra, en cuanto a la colocación de créditos, cobranza y recuperación de cartera, capacitación y socialización de nuevas políticas emitidas por entes de control y reducción de la morosidad, con el fin de fortalecer su estructura administrativa financiera y operativa.

En este sentido, con este plan se pretende garantizar servicios de eficiencia y alta calidad a todos los socios cumpliendo uno de sus estándares, mejorando las operaciones, la transparencia y el crecimiento sostenible de la institución y de los socios. Este plan de acción consta de actividades, responsables, recursos, presupuesto y cronograma para su cumplimiento medido en trimestres del año 2025, mismo que, se entregará a la institución cuando se termine y apruebe el trabajo de integración curricular.

Tabla 33.*Plan de acción disminución del índice de morosidad.*

COAC SAN ANTONIO - IMBABURA Ltda. – PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE MOROSIDAD					
	#	Actividades	Responsables (Cargo)	Recursos	Cronograma
Colocación de Créditos	1	Reestructuración de la metodología crediticia (manual de procesos), en colocación, garantías y en montos bajos para los créditos.	Jefe administrativo y financiero, Área de Procesos, Crédito y cobranzas	Personal administrativo y financiero	Primer trimestre del 2025
	2	Implementación el área de fabrica (analista de crédito especializado) con el fin de reducir el riesgo crediticio.	Jefe administrativo y financiero, Área de Procesos, Crédito y cobranzas	Personal administrativo y financiero	Primer trimestre del 2025
	3	Capacitaciones al personal de crédito para un mejor análisis para la colocación de créditos.	Jefe administrativo y financiero, Área de Procesos, Crédito y cobranzas	Personal administrativo y financiero	Primer trimestre del 2025
Cobranzas, recuperación de cartera de crédito	3	Analizarse métodos de refinanciación de los créditos en mora que sean accesibles para el cliente y beneficiario para la Cooperativa.	Jefe administrativo y financiero, Área de Procesos, Crédito y cobranzas	Personal administrativo y financiero	Primer trimestre del 2025
	4	Contratación más personal de cobranzas, que realicen un acercamiento con los socios.	Jefe administrativo y financiero, Área de Procesos, y Tecnología	Personal administrativo y financiero	Segundo trimestre del 2025
	5	Capacitación al personal encargado de recuperación de cartera sobre manejo de conflictos y habilidades de negociación.	Jefe administrativo y financiero, Área de Procesos, Tecnología	Personal administrativo y financiero	Primer trimestre del 2025

Capacitación y socialización de nuevas políticas emitidas por entes de control	6	Implementación de capacitaciones al personal de la cooperativa de las nuevas políticas y resoluciones emitidas por entes de control y vigilancia.	Jefe administrativo y financiero, Área de Procesos, Tecnología	Personal administrativo y financiero	Segundo trimestre del 2025
	7	Socializaciones masivas a los socios con material educativo entendible sobre las nuevas políticas de crédito y educación financiera.	Jefe administrativo y financiero, Área de Procesos, Tecnología	Personal administrativo y financiero, tecnológico.	Segundo trimestre del 2025
	8	Determinación de incentivos que permitan generar educación financiera y de cumplimiento.	Jefe administrativo y financiero, Área de Procesos, Tecnología	Personal administrativo y financiero, tecnológico.	Segundo trimestre del 2025
	9	Establecimiento de canales de comunicación continua y regulares donde permita responder preguntas y abordar inquietudes.	Jefe administrativo y financiero, Área de Procesos, Tecnología	Personal administrativo y financiero, tecnológico.	Segundo trimestre del 2025
Reducción del índice de morosidad de la cartera	10	Establecimiento de incentivos por pronto pago como regalos, viajes o condonación de intereses antes de la fecha de pago.	Jefe administrativo y financiero, Área de Procesos, Tecnología	Personal administrativo y financiero	Segundo trimestre del 2025
	11	Automatización de recordatorios de pago, días previos al plazo de pago	Jefe administrativo y financiero, Área de Procesos, Tecnología	Personal administrativo y financiero	Segundo trimestre del 2025
	12	Identificación de patrones de comportamiento de pago para tomar medidas preventivas	Jefe administrativo y financiero, Área de Procesos, Tecnología	Personal administrativo y financiero	Primer trimestre del 2025

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Una vez desarrollado el análisis de identificación del impacto de morosidad con el cambio PAR 30, se verificó el cumplimiento de la normativa aplicable para este tipo de estudio, sin embargo, con las entrevistas dirigidas a los miembros de la cooperativa, se determinó la necesidad de fortalecimiento y comprensión sobre la normativa PAR 30, debido que los trabajadores se enfocan en sus responsabilidades como área, sin tener una visión integral de esta normativa, esta deficiencia afecta a diversos aspectos operativos y estratégicos.
- Una vez analizado el Estado Financiero de la cartera de crédito de la COAC San Antonio Ltda., en los años 2022 y 2023, se determinó un impacto negativo, analizado mediante indicadores financieros, basados en los índices de morosidad y demás datos, se determinó que la cartera de microcrédito es la más afectada, siendo la que más representa riesgo dentro de la COAC San Antonio Ltda., generando un deterioro en la capacidad de pago de los socios en el transcurso de los meses, reflejando posibles dificultades económicas de los mismos y la gestión de cobranzas.
- El incremento de morosidad en la cartera de crédito afecta directamente a la gestión empresarial y operatividad financiera de la COAC, poniendo en riesgo la liquidez, solvencia y rentabilidad, por lo que es importante establecer un plan de acción que minimicen estos riesgos, a través de un análisis detallado del comportamiento de la cartera.
- Mediante la aplicación de una encuesta a los socios se pudo determinar que existía desconocimiento del cambio de medición PAR 30, lo cual pudo haber contribuido al aumento en el nivel de morosidad crediticia, además la pandemia de COVID-19 trajo consigo problemas como pérdida de trabajos, cierre de negocios y reducción de ingresos siendo uno de los principales motivos de las dificultades financieras de los socios.
- Finalmente, en la aplicación de esta investigación se pudo observar que la COAC San Antonio Ltda., no se encuentra sectorizada lo que puede dificultar el correcto manejo de información y una inadecuada gestión y aprobación de créditos.

Recomendaciones

- Es importante que todos los miembros de la cooperativa tengan una comprensión clara y detallada sobre el cambio de normativa PAR 30. Esta normativa afecta diversos aspectos operativos y estratégicos, por lo que su correcta implementación requiere una capacitación adecuada para todos los involucrados, implementando programas de Capacitación General para empleados que aborden todos los aspectos de la normativa PAR 30, diseñados independientemente de su área específica, buscando comprendan cómo se aplica la normativa en su totalidad.
- Ante el aumento significativo en la morosidad, se recomienda fortalecer la gestión de cobranzas, revisando y ajustando los procesos internos, con un enfoque mayor en la cartera de microcrédito, dado que esta representa mayor riesgo financiero, incluyendo implementación de políticas de gestión específicas, estrategias de cobro efectivas y monitoreo continuo.
- Se recomienda implementar el plan de acción propuesto en la Tabla 24.- Plan de acción disminución del índice de morosidad, de forma sistemática y estructurada, priorizando las acciones según el nivel de impacto potencial y factibilidad, teniendo como objetivo la disminución de los niveles de morosidad y optimizar la operatividad financiera, de esta forma mejorar los niveles de liquidez y solvencia fomentando un entorno de crecimiento sostenible y rentable.
- En base a los resultados de las encuestas aplicadas a los socios, se recomienda mejorar su comunicación sobre las normativas y cambios en las políticas crediticias, evitando desconocimiento sobre sus responsabilidades financieras.
- Implementar una sectorización de los créditos dentro de la COAC, facilitando un manejo efectivo de la información, gestión y aprobación de créditos, ayudando a identificar de forma más precisa las necesidades y riesgos de cada sector.
- Actualización del Manual de Créditos: Revisar y actualizar el manual de créditos para incluir detalles específicos sobre la normativa PAR 30, asegurándose de que sea una herramienta eficaz para todos los empleados.

REFERENCIAS

- Aragón. (2023). *Challenges of University Accounting Education for North Ecuadorian Microenterprises*. 8984, 1094–1110.
- Aragón. (2024). *SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS EMPRESAS INNOVATIVE HIGHER ACCOUNTING EDUCATION FOR THE FINANCIAL SUSTAINABILITY OF COMPANIES An Ecuadorian case*. Autora : Institución : Universidad Técnica del Norte País : Ecuador Resumen.
- Arbulu, C. (2023). *Definición de método de investigación inductivo*. https://www.researchgate.net/publication/374900049_Definicion_de_metodo_de_investigacion_inductivo
- Arias-Gonzales, J. (2021). *Diseño y metodología de la nivistigación* (Issue June). <https://www.researchgate.net/publication/352157132>
- Armijos Espinoza, J. E., Illescas Armijos, D. G., Pacheco-Molina, A., & Chimarro Chipantiza, V. L. (2022). Impacto de la Covid-19 en la cartera de las cooperativas de ahorro y crédito. *Sociedad & Tecnología*, 5(2), 164–179. <https://doi.org/10.51247/st.v5i2.205>
- Arteaga, G. (2020, October 1). *Enfoque cuantitativo: métodos, fortalezas y debilidades*. Testsiteforme. <https://www.testsiteforme.com/enfoque-cuantitativo/>
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. (2022). *Qué es la morosidad y qué consecuencias tiene*. <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-la-morosidad-y-que-consecuencias-tiene/>
- Banco Internacional. (2021). *Sistema financiero de Ecuador*. <https://www.bancointernacional.com.ec/que-es-y-como-funciona-el-sistema-financiero-ecuadoriano/>
- Benites, A., & Malpartida, N. (2023). *NIIF S1 y S2: Nuevos estándares internacionales de divulgación en materia de sostenibilidad y clima*. https://www.ey.com/es_pe/climate-change-sustainability-services/niif-s1-y-s2-nuevos-estandares-sostenibilidad-y-clima
- Bravo, J. C. C. (2021). *El riesgo crediticio de la banca después de la pandemia COVID-19*. 10(1).
- Camino, Segundo., Uzcátegui, Carolina., & Moran, Julio. (2017). Estructura de mercado del sistema bancario ecuatoriano: concentración y poder de mercado. *Cumbres*, 4(1), 1–14.
- Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro I*. (2022).
- Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Cía. Ltda. (2024). *Filosofía Institucional*. <https://sanantonio.fin.ec/filosofia-institucional/>

- Cuevas, K. M. P. (2014). *El Sistema Financiero Internacional*. <https://www.fide.edu.pe/es-mx/nosotros/>
- Eduardo, C., & Fajardo, M. (2003). *La globalización y la gestión financiera internacional* *. 21(21), 15–24.
- Esim, S. (2014). *Las cooperativas son esenciales para el desarrollo económico*. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS_303815/lang--es/index.htm
- Financoop. (2021). *Memoria de sostenibilidad período 2021*. <https://financoop.net/wp-content/uploads/2023/06/Memoria-Financoop-Sostenible-baja-12.pdf>
- Gladys, P., Elva, L., & Galo, G. (2022). *REFLEXIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS ECUATORIANAS DURANTE LA PANDEMIA POR LA COVID-19*. 91–97.
- Internacional, A. C. (n.d.). *La creación de la Alianza Cooperativa Internacional*. <https://ica.coop/es/cooperativas/historia-movimiento-cooperativo>
- Internacional, F. M. (2021). *Pandemia del Covid-19*. 2022. <https://www.imf.org/es/home>
- Jácome, H. (2021). *Inclusión financiera en Ecuador: el cooperativismo de ahorro y crédito como alternativa*. Grupo de Análise Territorial.
- Jervis, T. M. (2020). *Método Sintético: Características, Leyes y Ejemplos*. 2020. <https://www.lifeder.com/metodo-sintetico/>
- Leland, & Toft. (2023). *Riesgo De Crédito – Qué Es, Definición Y Concepto*.
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidario (LOEPS)*. (2011).
- Lozano, M. C. (2013). Sistema Financiero Internacional. In *Sistema Tributario Colombiano* (Issue April).
- Macías, E., & Loor, I. (2022). Efectos de la pandemia por Covid-19 en cooperativas de ahorro y crédito: estudio de caso. *Cooperativismo y Desarrollo*, 10(2), 366–382.
- Mejía, L., & Gastón, A. (2022). *Impacto del COVID-19 en los sistemas financieros de los países andinos: lecciones aprendidas y desafíos adelante*.
- Morales, A. (2018). El sistema cooperativo de ahorro y crédito del Ecuador a través de la historia. *Revista Eumednet*, 1–7.
- Moyolema, M. E. G. (2015). *Escuela Superior Politécnica De Chimborazo*.
- Nassaji. (2015). *investigación descriptiva*.
- NIC 1. (2004). *Presentación de estados financieros*. 575–616.
- NIC 7. (2016). Estado de Flujos de Efectivo. *Cuadernos de Estudios Empresariales*, 5, 179–179.

- NIC 8. (2010). *2a_Nic8*. 611–630.
- NIC 12. (2016). Normas Internacionales de Contabilidad 12, Impuesto a las Ganancias. *Normas Internacionales de Contabilidad 12, Impuesto a Las Ganancias, 17*, 1125–1170.
- NIC 16. (2016). Propiedades , Planta y Equipo Índice. *Planta, 2012*, 17.
- NIC 23. (2017). *Costos por Préstamos. 2017*, 1295–1306.
- NIC 27. (2020). Estados Financieros Separados. *SELL Journal, 5(1)*, 55.
- NIC 28. (2017). *ÍNDICE desde el párrafo. 2016*, 1–24.
- NIC 32. (2012). Instrumentos Financieros: Presentación. *Nic 32*, 1–48.
- NIC 36. (2019). NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. *Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas*, 1–56.
- NIC 37. (2016). *Nic 37. 2012*, 1377–1404.
- NIC 38. (2020). *Norma Internacional de Contabilidad 38 Activos Intangibles (NIC 38)*. i, asdad.
- NIFF 1. (2007). Norma Internacional de Información Financiera 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. (IASB), *International Accounting Standards Board, 1(c)*, 1–23.
- NIFF 5. (2010). *Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas. 2014*, 221–242.
- NIFF 10. (2011). *Norma Internacional de Información Financiera: Estados Financieros Consolidados. 577–648*.
- NIFF 12. (2019). Norma Internacional de Información Financiera 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades. (IASB), *International Accounting Standards Board*, 1–16.
- NIFF 16. (2016). *NII F 16 Arrendamientos*.
- NIFF 17. (2020). *Norma Internacional de Información Contratos de seguros. 4(c)*, 1–20.
- Niif, N. (2023a). *Información a Revelar relacionada con el Clima NIIF S2*.
- Niif, N. (2023b). *Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad NIIF S1*.
- Pacífico, B. del. (n.d.). *Qué es el crédito y sus tipos de créditos más importantes*. <https://www.educacionfinanciera.com.ec/temas/el-credito-y-el-endeudamiento-responsable/que-es-el-credito-y-sus-tipos-de-creditos-mas-importantes/>
- Parrales, G., & Monserrate, J. (2023). *Aplicación de las NIIF y su impacto en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Manabí*. 8(4), 646–655. <https://doi.org/10.23857/pc.v8i3>

- Paula Alarcón, G. V., & Olives Maldonado, J. C. (2022). Impacto financiero del COVID 19 en las instituciones de economía popular y solidaria del Ecuador, año 2021. *Visionario Digital*, 6(3), 97–122. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i3.2197>
- PÉREZ, A., QUIRÓS, C., & VARGAS, F. (2023). *Proyección de la morosidad de las principales actividades económicas de la cartera de crédito del sistema financiero de Costa Rica posterior a la pandemia de Covid-19*.
- Piña-Ferrer, L. (2023, July 11). *El enfoque cualitativo: Una alternativa compleja dentro del mundo de la investigación*. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2542-30882023000100001
- RED DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO. (2022). *Análisis de las posibles afectaciones producto del cambio normativo en la contabilización de la cartera en riesgo v*.
- Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. (2012).
- Resolución No. JPRF-F-2022-030, 2003 הארץ (2022).
- Resolución No. JPRF-F-2022-030, 2003 הארץ (2022).
- RFD, E. y E., Bonilla, R., Monteros, A., & Lozano, A. (2022). *Segmentación de la cartera de crédito en el Ecuador*. 6.
- Rojas, I. (2011). Elementos para el diseño de técnicas de Investigación: Una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica. *Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal*, 12(núm 24), 278–279. <https://www.redalyc.org/pdf/311/31121089006.pdf>
- SAGNER T, A. (2012). El Inlujo De Cartera Vencida Como Medida De Riesgo De Credito: Analisis Y Aplicacion Al Caso De Chile. *Revista de Análisis Económico*, 27(1), 27–53. <https://doi.org/10.4067/s0718-88702012000100002>
- Servicio de Rentas Internas. (n.d.). *SRI en línea*. Retrieved April 22, 2024, from <https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc>
- Sofía Hernández. (2025). *SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 - 2025*.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2024). *Consulta de organizaciones del sector financiero*.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). (2023). *Listado De Entidades Del Sfps Con Segmentación 2023*.

- Superintendencia de Economía Popular y Solidario (SEPS). (2023). *Catálogo Único de Cuentas de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario (ESFPS)*. <https://www.seps.gob.ec/catalogo-unico-de-cuentas-esfps/>
- Tamayo y Tamayo, M. (2007). *El Proceso de la Investigación Científica* (Cuarta edición). LIMUSA S.A. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227860/El_proceso__de_la_investigaci_n_cient_fica_Mario_Tamayo.pdf
- Tobar, L. (2020). Evolución del sistema financiero en el Ecuador. *Notas de Economía*, 10, 1–16.
- Torres, Á. (2021, November 12). *Taller de Finanzas Sostenibles*. <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Taller-de-Finanzas-Sostenibles-IF-EPS.pdf>
- Vallejo, J., Torres, D., & Ochoa, J. (2021). Morosidad del sistema bancario producido por efectos de la pandemia. *ECA Sinergia*, 12(2), 17–24.
- Vives, X. (2023). *La COVID-19 y el conflicto de Ucrania han acelerado las tendencias que pueden complicar el control de la inflación y la deuda, y la estabilidad del sector financiero*. 2023. <https://www.iese.edu/es/insight/articulos/nuevo-orden-financiero-mundial/>

ANEXOS




Consulta de organizaciones

RUC o Razón Social

[Descarga catastro organizaciones activas Sfps](#)
[Descarga catastro organizaciones en liquidación Sfps](#)
[Descarga catastro organizaciones extintas Sfps](#)
[Descarga catastro organizaciones conversión ordinaria Sfps](#)

Listado de organizaciones:

(1 of 1) 10

RUC	Razón social	Provincia
1090046892001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO LTDA - IMBABURA	IMBABURA



ANEXO A: Consulta de RUC en la Página Oficial de SEPS.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“SAN ANTONIO LTDA”
 IMBABURA

San Antonio de Ibarra, 15 de diciembre del 2023

Magister

Marlon Pineda

**DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
 UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE**

Presente. -

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., Ruc. 1090046892001, expresa un atento y cordial saludo y el deseo sincero para que su gestión administrativa, sea siempre orientada al servicio de nuestra gente.

Por medio del presente me dirijo a usted muy afectuosamente, con la finalidad de informarle que la solicitud presentada por las estudiantes

Nombres	Cédula
Rivera Anrango Laura Cristina	1050167061
Yépez Osejos Adriana Daniela	1004269708

de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica del Norte, ha sido aceptado para realizar trabajo de Titulación en la Cooperativa San Antonio Ltda., en la oficina de Ibarra.

Como responsable estará el Psi. Ind. Fabian Paredes Coello Jefe de Talento Humano fparedes@coopsanantonio.com 0980241633

Particular que comunico para los fines legales pertinentes

Atentamente

Psi. Ind. Fabián Paredes Coello
 JEFE DE TALENTO HUMANO

0980241633

fparedes@coopsanantonio.com



www.sanantonio.fin.ec



Matriz San Antonio de Ibarra
 Hnos. Mideros 6-33 y 27 de Noviembre



Agencia Atuntaqui
 Bolívar 10-39 y Gral. Enriquez



Agencia Ibarra
 Olmedo 9-79 y Velasco



Agencia Cotacachi
 10 de Agosto 10-19 y Rocafuerte

Línea única directa: (06) 500 53 04

ANEXO B: Oficio de aceptación de la Empresa

Ibarra, 14 de noviembre del 2023.

Msc. Marlon Pineda

**DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD
TÉCNICA DEL NORTE**

De mi consideración

Reciba un atento y cordial saludo por parte de Laura Cristina Rivera Anrango con Cl. 1050167061 y Adriana Daniela Yépez Osejos con Cl. 1004269708 estudiantes del séptimo semestre de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la UTN, modalidad semipresencial.

El presente tiene como finalidad solicitarle de la manera más comedida, autorice a quien corresponda se nos apruebe nuestro **PLAN DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR** con el siguiente tema: **Análisis del impacto de la morosidad de la cartera de crédito con el cambio a PAR 30, año 2023, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.- Imbabura, Agencia Ibarra.**

Sin otro particular, anticipamos nuestros agradecimientos por la atención que brinde al presente, y deseamos éxitos en sus labores diarias.

Atentamente;



Cristina Rivera

lcriveraa@utn.edu.ec

Estudiante UTN



Adriana Yépez

adyepezo@utn.edu.ec

Estudiante UTN

ANEXO C: Solicitud de Aprobación de Tema dirigido a Decanato FACA E.

Entrevista

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA				
ENTREVISTA				
Dirección:				
Ciudad:				
Nombre del entrevistado:		Realizado por:		
Fecha de la entrevista:		Hora de inicio	Hora de fin:	
Departamento		Área encargada		
Objetivo				
Descripción del puesto				
Preguntas	RESPUESTAS			
¿Qué tipo de disposiciones legales emitidas por los organismos de control a nivel interno y externo se acogieron para el cambio de medición PAR 30?				
¿Cuáles son los principales indicadores o factores que considera al evaluar el riesgo crediticio?				
¿Cómo se realiza la clasificación de las cuentas de la cartera de crédito de la institución?				
¿Cuál es el enfoque para evaluar y mitigar los riesgos crediticios?				
¿Cómo se aplican las políticas crediticias y contables en la institución?				
¿Cuáles son las estrategias financieras y económicas que se aplican en la institución?				
¿Cómo se aplica el cooperativismo en la Institución?				

¿Cuál es su período económico en el cual realiza la presentación de los estados financieros de la entidad?	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

ANEXO D: Diseño de la entrevista

Encuesta

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA					
ENCUESTA					
Dirección:					
Ciudad:					
Nombre del entrevistado:		Realizado por:			
Fecha de la entrevista:		Hora de inicio		Hora de fin:	
Dirección		Tipo de crédito			
Objetivo					
	RESPUESTAS				
Preguntas	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
¿Está de acuerdo en que uno de los factores principales para entrar en morosidad crediticia fue la pandemia COVID-19?					
¿Está de acuerdo en que el incremento de la morosidad en los créditos durante el año 2023 fue provocado por la reducción en los plazos de pago de 61 a 31 días (PAR 30)?					
¿Está de acuerdo en que las facilidades otorgadas por la cooperativa, representa un beneficio para la accesibilidad de créditos en comparación a otras Instituciones Financieras como Bancos?					
¿Está de acuerdo con las nuevas resoluciones y políticas emitidas por los organismos de control de las cooperativas, para el cobro de los créditos (PAR 30)?					
¿Está de acuerdo con las políticas crediticias que la institución aplica para el otorgamiento de créditos?					

ANEXO E: Diseño de la encuesta



ANEXO F: Entrevista a jefa de agencia Ibarra

Ibarra, 05 de noviembre del 2024.

Ing. Norma Vásquez

Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio LTDA-Imbabura.

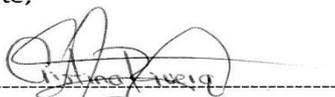
De mi consideración

Reciba un atento y cordial saludo de parte de Cristina Rivera y Adriana Yépez egresadas de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica del Norte.

El presente tiene como finalidad solicitarle muy comedidamente, una vez concluido con el trabajo de integración curricular (Tesis), con el tema: **Análisis del impacto de la morosidad de la cartera de crédito con el cambio a PAR 30, año 2023, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.- Imbabura, Agencia Ibarra** y se nos de la respectiva aprobación de la cooperativa mediante su representación, para elevación de la tesis a información pública con fines académicos y de investigación, ya que ha sido calificada y aprobada por la Universidad Técnica del Norte.

Anticipamos nuestros sinceros agradecimientos por la atención brindada.

Atentamente;

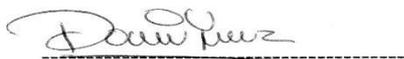


Cristina Rivera

0961962170

cristinarivera4828@gmail.com

Estudiante UTN

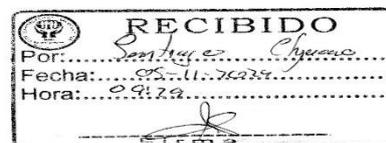


Adriana Yépez

0989799596

adyepezo@utn.edu.ec

Estudiante UTN



ANEXO G: Solicitud de elevación de tesis para la COAC San Antonio Ltda.